# <u>Θ-Theory revisited</u>

## Interpretación semántica y Caso en la interfaz sintaxis-semántica

Diego Krivochen, UNLP. e-mail: diegokrivochen@hotmail.com

Septiembre, 2010

## 0. Introducción:

La interpretación de la función semántica de los argumentos es un tema que ha estado presente desde los inicios de la Gramática Generativa, con trabajos tan influyentes como Gruber (1965). Posteriormente, ya en el modelo GB, se intentó formalizar el conjunto de estas funciones semánticas (los Roles Temáticos, o *roles-θ*) mediante la llamada Teoría Temática. En el presente trabajo nos disponemos a hacer una revisión de la naturaleza y justificación empírica y teórica de la Teoría Temática y los Roles Temáticos, partiendo de las concepciones clásicas de GB hasta llegar a las últimas revisiones dentro del marco del Programa Minimalista. Por último, intentaremos proponer una nueva teoría de los roles temáticos que se nutre no sólo de la Gramática Generativa sino también de las propuestas de la Teoría de la Relevancia y el Funcionalismo norteamericano (De Lancey, 2001). Intentaremos derivar una teoría temática con la menor cantidad posible de estipulaciones en un plano metodológico y de primitivos en un plano ontológico, lo que requerirá una revisión profunda del concepto de Caso y la determinación del ámbito de pertinencia de cada uno (la sintaxis o el módulo inferencial), en la medida en que consideramos que hay una relación de proyección o función entre Caso y rol-θ. Nuestro objetivo es lograr un modelo más fuertemente componencial que el minimalismo "tradicional", apuntando a optimizar el reparto de tareas entre el componente computacional y el módulo inferencial.

#### 1. Interpretación semántica en la Gramática generativa. Orígenes y fundamentos de la Teoría-θ:

La teoría temática surge en el modelo generativista de Rección y Ligamiento (Chomsky, 1981, 1986a, 1986b, Chomsky y Lasnik, 1991), como una forma de incluir elementos de la interpretación semántica en la sintaxis. Como toda "sub-teoría" (también llamadas "módulos"), constaba de principios propios, condiciones de buena formación que se aplicaban a representaciones estructurales, de ahí el marcado sesgo representacionalista del modelo (en oposición al modelo más marcadamente derivacional de la década del 70). Los niveles, E-P, E-S, FF y FL estaban sometidos a estas condiciones, y para que una expresión estuviera bien formada, debía cumplir las condiciones aplicadas a *cada* nivel. Las teorías se aplicaban a niveles determinados, de la siguiente forma:

- Estructura-P: Teoría Temática, Teoría de la X-barra, Principio de Proyección
- <u>Estructura-S:</u> Teoría del Caso, Teoría del Ligamiento, Principio de la Categoría Vacía, Teoría del Control, Condición de Subyacencia (Teoría del Alindamiento), Principio de Proyección.
- FL: Teoría del Ligamiento, Principio de Proyección, PCV, Principio de Interpretación Plena.

### • <u>FF:</u> PIP.

A nosotros nos interesa principalmente el nivel de Estructura-P, en particular, las condiciones de buena formación que la Teoría Temática imponía a ese nivel de representación.

La Estructura-P (E-P) era un nivel de interfaz interna, entre el Léxico y el Sistema Computacional. Mediante una operación Satisfacer, los elementos del léxico satisfacían sus requerimientos de selección-s (semántica, en términos de rasgos semánticos) y selección-c (categorial) en una estructura que cumplía con las condiciones establecidas por X-barra (binariedad, endocentrismo, maximidad). La E-P era la expresión pura de las relaciones temáticas entre predicados y argumentos, construida a través de inserción léxica<sup>1</sup> exclusivamente. Es decir, E-P constaba puramente de posiciones-\theta (posiciones marcadas temáticamente, en las que se asigna un rol semántico) que serían "llenadas" mediante la inserción de ítems léxicos que cumplieran con los requerimientos-c y -s del núcleo en cuestión. Los roles temáticos serían legibles en FL, la interfaz con el sistema externo C-I, de ahí su relevancia en la interpretación semántica en un GB tardío y en las primeras versiones del PM. El locus de la interpretación semántica ha sido motivo de conflicto desde las primeras etapas del generativismo. En la Teoría Estándar, se consideraba que la Estructura Profunda<sup>2</sup>, generada por el componente de la Base (Lexicón + Reglas de Estructura de Frase), era la que determinaba la interpretación semántica, mientras que la Estructura Superficial, producto de la aplicación de reglas transformacionales, determinaba la interpretación fonológica. Ahora bien, si consideramos que la Estructura Superficial era el producto de aplicar reglas Transformacionales a la Estructura Profunda, con lo cual, en realidad, la Estructura Superficial contendría la misma información que la Profunda, pero con los elementos en el orden fonológico final, ¿cuál es la pertinencia de la Estructura Profunda en la interpretación semántica? Particularmente, si tenemos en cuenta que la Estructura Superficial también contribuiría a la interpretación semántica, sobre todo mediante fenómenos como el Foco, Tópico y demás movimientos de constituyentes a la actualmente llamada "periferia izquierda" (o "dominio-Ω", en términos de Grohmann, 2003) que establecerían, por ejemplo, las implicaciones generadas por algunas oraciones. Por ejemplo:

Estructura Profunda: [O [SN Juan] [SV escribe cuentos]]

Transformación: Focalización (optativa)

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El término "inserción léxica" ha cobrado un nuevo significado dentro del marco de Morfología Distribuida, donde implica inserción de un ítem de vocabulario (rasgos fonológicos solamente) en un nodo terminal en Spell-Out (*late insertion*). En el modelo GB, inserción léxica implicaba insertar un elemento léxico con *todos* sus rasgos para satisfacer los requerimientos de un predicado.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> No debe confundirse Estructura Profunda con E-P, ni Estructura Superficial con E-S. La Teoría Estándar era un modelo primariamente derivacional, en el que las "estructuras" eran puntos en la derivación, resultado de la aplicación sucesiva de determinadas reglas, sean de Estructura de Frase o Transformacionales. La "reescritura", base de las REF, era un proceso secuencial, sin condiciones de buena formación más que el respeto a los símbolos terminales-no terminales que explicitaba la regla. En GB, por otro lado, E-P y E-S eran niveles de representación, sujetos a las condiciones de buena formación determinadas por las "teorías".

Estructura Superficial: Es JUAN quien escribe cuentos.

La Estructura Superficial genera la implicación de que Juan, y no otro, escribe cuentos. Fenómenos como éstos hacían difícil situar exactamente el *locus* de la interpretación semántica en la Teoría Estándar y Teoría Estándar Ampliada. Para dar cuenta de algunos de estos problemas, en una tardía TEA se crean reglas de interpretación semántica (RS-1), que proyectan la Estructura Superficial en una FL (Miranda Alonso, 2005). El panorama cambiaría durante los años 80, con el desarrollo del modelo GB.

# 1.1 Los Roles temáticos y el Criterio Temático:

Los roles temáticos son propiedades semánticas que determinan la interpretación del argumento al que se asignan. Estas propiedades están especificadas en la entrada léxica de los predicados, junto con información fonológica, categorial, y estructura argumental (marcos de subcategorización). Esta última es especialmente relevante a la sintaxis, ya que determina la "valencia" de un predicado, las posiciones que licencia mínimamente y que deben llenarse por inserción léxica en E-P para la buena formación de la expresión. Un ejemplo de entrada léxica, con la información antedicha especificada:

romper:	/romper/	Forma fonológica
	[-N] [+V]	Información categorial
	[_+ SN]	Marco de Subcategorización / selección-c
		(el argumento externo, por estar requerido por el PPA, no se incluye)
	(Agente, Tema)	Grilla Temática

En la primera versión de GB existían dos tipos de selección: *selección-s* (semántica) y *selección-c* (categorial), la primera relacionada con los "rasgos semánticos" ([± animado], [± humano], etc., heredados de la Teoría Estándar y sus revisiones)³ de los argumentos subcategorizados, la segunda determina la categoría del argumento. Tengamos en cuenta, para la interpretación del cuadro anterior, que en un primer momento de GB no existía la *VP internal subject hypothesis* ni la *hipótesis inacusativa*, por lo que la generación de los sujetos se veía de forma muy diferente a como se la ve hoy día. No debe confundirse la selección-s con la grilla temática,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver Lagunilla y Anula Rebollo (1995: 91), que distinguen entre dos tipos de propiedades semánticas, la **selección-s** por un lado y la **grilla temática** por otro.

ya que en un principio componían dos sistemas diferentes<sup>4</sup>. En todo caso, podemos decir que determinados rasgos semánticos en un ítem léxico permitían que le fuera asignado un determinado rol temático. Por ejemplo, (i) resulta anómala porque el verbo inergativo *jugar* asigna rol temático de Agente a su argumento externo, rol que requiere que el argumento tenga un rasgo [+ animado]:

## i) ? El jardín juega alegremente

La distinción entre selección-s y selección-c se mantuvo durante algunos años hasta que Chomsky (1986b) intentó la unificación de ambas "selecciones" en una: un predicado seleccionará-c a la categoría que sea la REC (Realización Estructural Canónica) de la categoría semántica que constituya su selección-s. Cabe aclarar que, en este punto, la distinción entre selección-s y roles temáticos se había oscurecido, y los ejemplos que pone el mismo Chomsky parecen afirmar esta identificación (1986b: 105):

"(...) supongamos que si un verbo (u otro núcleo) selecciona-s una categoría semántica C, entonces selecciona una categoría sintáctica que constituye la "Realización Estructural Canónica de C" (REC(C)). Sean REC(paciente) y REC(objetivo [meta]) SSNN; entonces, hit [golpear] selecciona SSNN. (...)"

Como se ve, las categorías semánticas parecen coincidir con lo que entendemos por roles temáticos, lo cual, si se interpreta literalmente, significaría reducir los roles temáticos a la subcategorización, lo que no parece adecuado. Más abajo expondremos visiones alternativas sobre el problema.

No hay consenso general en cuanto a cuáles son los roles temáticos ni cómo se define cada uno, pero, provisoriamente, presentaremos algunos de los más unánimemente utilizados:

**Agente:** iniciador de la acción. Generalmente se considera que el rasgo [+ volición] es condición necesaria para la definición de la agencia: aunque un Agente puede actuar "sin querer", aún será *capaz* de actuar volitivamente. Un iniciador [- volición] se suele denominar **fuerza**. El Agente puede definirse en la Action Tier de Jackendoff (1987) como el primer argumento de ACT.

**Experimentante:** el individuo que *percibe* un evento. Este rol requiere un rasgo [+ animado] en el argumento, en este caso, la volición es irrelevante (tanto *ver* como *mirar* asignarían este rol).

**Paciente:** la entidad afectada por una acción. Habría una correlación entre Agente y Paciente, formalizada en la Action Tier, de acuerdo a la cual el Paciente es el segundo argumento de ACT.

**Tema:** la entidad que se mueve o está localizada, de forma concreta o abstracta (los cambios de estado, por ejemplo, son movimientos abstractos, aunque no haya un desplazamiento espacial). El rol "tema" ha sido utilizado como una suerte de rol "por defecto", ya que no hay condiciones estrictas para su asignación.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En un principio, en realidad, sólo existían los rasgos semánticos al modo de Katz y Fodor, el concepto de rol temático es históricamente posterior en la teoría.

Generalmente, sin embargo, se considera que un Tema es [- volición], aunque no necesariamente [- humano], ya que los estados mentales pueden ser considerados locaciones abstractas, por lo que [John] en [John stayed angry] sería un Tema. En términos de Thematic Tier, el Tema se define como el primer argumento de los primitivos de Evento GO y BE y de Estado STAY y ORIENT.

**Locación:** el lugar, concreto o abstracto en el cual se ubica un Tema. Corresponde al primitivo complejo PLACE en la Thematic Tier, donde hay una relación de coincidencia *central*: [PLACE IN/AT/UNDER, etc. [THING/PROPERTY X]]

Fuente: la entidad, concreta o abstracta, desde la cual se produce el movimiento, concreto o abstracto.

**Meta:** la entidad a la cual se dirige el movimiento. Estos dos últimos roles corresponderían a expansiones del primitivo PATH en Jackendoff, donde habría una relación de coincidencia *terminal*. La Fuente sería [PATH FROM [THING X]], y la Meta, [PATH TO [THING X]].

De acuerdo con Lagunilla y Anula Rebollo (1995), un rol temático es una "(...) propiedad léxica de un predicado (...)", y se asignan a posiciones en la sintaxis por rección de un núcleo [+V]<sup>5</sup> (o, mejor dicho, [-N], ya que P es [-V], [-N]). Como consecuencia, P, V y A son los asignadores temáticos por excelencia (pero ver la nota al pie), y hay roles limitados al dominio de determinados asignadores. Por ejemplo, Locación y Meta pertenecen al dominio de P. Los roles temáticos se asignan dentro de la proyección máxima del predicado pertinente, por lo que los roles contenidos en la información léxica de un V, por poner un ejemplo, se asignarán dentro de la VP. Dado que los roles no se asignan a DPs determinadas sino a posiciones en la sintaxis, conviene introducir el rótulo de posición- $\theta$  (o temáticas) para las posiciones marcadas temáticamente, y posición- $\theta$ " (o notemáticas) para aquellas posiciones en las que no hay asignación temática. Estos conceptos están relacionados con los de posición-A (argumental) y A" (no-argumental), aunque hay que hacer la siguiente aclaración: no todas las posiciones-A son posiciones- $\theta$ . En particular, la posición de Spec-TP, el lugar de materialización de un Sujeto, es una posición-A /  $\theta$ ". Técnicamente, la condición es la siguiente (con base en Chomsky, 1981):

 $\alpha$  subcategoriza la posición ocupada por  $\beta$  y le asigna un rol temático, siendo  $\alpha$  un  $X_0$  que rige a la posición a la que asigna el rol.

Así, en la siguiente configuración:

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta condición pretendía dar cuenta de que los N puros (es decir, no generados por derivación de un elemento [+V]) no son asignadores temáticos. Aparentemente, en casos de derivación, el elemento resultante conservaría la grilla temática del elemento del que deriva, así, un N como [destrucción] conservaría la grilla temática del V [destruir], es decir, (Agente, Tema).



Si X tiene el rasgo de subcategorización [ $\_+$  YP], entonces le asignará a YP un rol temático, ya que lo rige: es un núcleo, manda-c a YP y no media ninguna barrera entre  $X_0$  e YP. La asignación temática, como hemos dicho, se da en E-P, y depende de dos factores: (i) las propiedades léxicas del núcleo asignador y (ii) las funciones gramaticales del elemento asignado. Una consecuencia directa de la formulación anterior es que *los adjuntos no tienen rol temático*, por no estar subcategorizados.

El marcado temático puede ser *directo* o *indirecto* (Chomsky, 1981; Marantz, 1984). Marcado *directo* es el que se da entre un núcleo y su complemento: el X<sub>0</sub> manda-c a su complemento, y si lo subcategoriza, la posición estará marcada temáticamente. El problema se presenta al considerar la asignación de rol temático al sujeto, que (de acuerdo a la *VP internal subject hypothesis*) se generaría en la posición de Spec-VP en estructuras inergativas y transitivas: como no hay mando-c de un núcleo a su especificador, no lo rige, por lo que se incumpliría la condición formulada arriba. Aparentemente, además, la asignación de rol temático al Spec-VP sería componencial, no dependería sólo de V (lo que sería lo esperable, siguiendo (i)) sino del conjunto [V+Compl], para incluir las propiedades del Compl- (por ejemplo, sus propiedades cuantificacionales, sus rasgos semánticos, etc.). En la literatura se han propuesto dos soluciones a este problema:

- a) Considerar que una posición (es decir, el elemento en esa posición) debe mandar-c al núcleo que le asigna rol temático. Con esto se elimina el requisito de que un núcleo debe *regir* a la posición a la que le asigna un rol.<sup>6</sup>
- b) Crear la noción de mando-m, complementaria de la de mando-c, que se define como sigue:

 $\alpha$  manda-m a  $\beta$  ssi  $\alpha$  no domina a  $\beta$  y alguna proyección de  $\alpha$  domina a  $\beta$ .

Mando-c, por su parte, se define en GB de la siguiente manera:

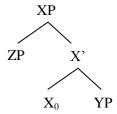
 $\alpha$  manda-c a  $\beta$  ssi el primer nudo ramificado que domina a  $\alpha$  domina también a  $\beta$  y  $\alpha$  y  $\beta$  están desconectados (es decir, ni  $\alpha$  domina a  $\beta$  ni  $\beta$  domina a  $\alpha$ ).

La definición de mando-m incluye, como se ve, a la de mando-c, ya que da cuenta de la relación que se establece entre un núcleo y su especificador.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Esta postura implica un cambio radical en la asignación de los roles temáticos, en la que el concepto de rección pasa a un segundo plano. Consideramos que esta opción tiene algunos inconvenientes teóricos. Lo principal no es ya el núcleo y su grilla temática (nuestro factor (i)), sino las posiciones a las cuales se marca-θ.

Así, en una proyección como:



X<sub>0</sub> manda-m a ZP porque XP, la proyección máxima de X, domina a ZP; y manda-m a YP porque la proyección intermedia X' la domina. X<sub>0</sub> también manda-c a YP, ya que el primer nudo ramificado que domina al núcleo, X', también domina al complemento, y no hay dominio entre ellos. La implicación para la teoría temática es clara: un núcleo debe mandar-m a la posición a la que asigna un rol temático. Así, un núcleo (o el núcleo + el complemento) puede mandar-m al especificador y la asignación temática se vuelve un proceso uniforme, con una explicación teórica más elegante.

# 1.1.2 Algunos problemas con el mando-m

La definición de mando-m, si bien tiene ventajas desde un punto de vista representacional, es, no obstante, objetable desde una concepción más derivacional del modelo, propia del PM. Los niveles de representación de GB no tenían en cuenta la *secuencialidad* inherente a la construcción de una representación simbólica compleja, que en el PM se formaliza mediante la operación *Ensamble*. La definición de mando-c más consistente con una visión fuertemente derivacional es la de Epstein (1999). Epstein define mando-c a partir de considerar a *Ensamble* (Merge) una operación inherentemente *asimétrica* y *diacrónica*. Esto es, en una derivación, las aplicaciones de una operación se suceden y la *asimetría* estaría dada por el hecho de que: (i) las categorías se introducen en la derivación *secuencialmente* (diacronía) y (ii) no se ensambla α *con* β sino *a* β, para satisfacer un requerimiento de éste último (en el caso del ensamble por *sustitución*, podemos pensar en los "marcos de subcategorización que se utilizaban en GB), que es el que proyecta un marcador de frase<sup>7</sup>. Decir que α manda-c a β equivale, en el modelo de Epstein, a decir que α se introdujo en la derivación *después* de haber sido introducido β. La versión de mando-c de Epstein explica también la relevancia del *primer* nudo ramificado en la definición. Veamos la definición:

*α manda-c a todos los términos del marcador β con el que se ensambla en el curso de la derivación Término*, por su parte, se define como sigue (Chomsky, 1998):

<sup>7</sup> Un ensamble *simétrico* resultaría bien en una etiqueta (*label*) *nula* o bien en una etiqueta *indeterminada* (en el sentido que el término tiene en física cuántica). Ver Uriagereka (1998).

#### Para toda estructura K:

- i) K es un término de K
- ii) Si L es un término de K, entonces todos los miembros de los miembros de L son términos de K.

Tenemos, entonces, una definición de mando-c que evita los problemas del enfoque representacional, más estipulativo y complejo (compárese, por ejemplo, el modelo de gramática de GB con el PM estándar). Esta definición, sin embargo, nos deja con varios problemas para las condiciones sobre la asignación temática con las que venimos trabajando.

# 1.1.3 El criterio temático

El criterio temático es una condición de buena formación que se aplica a la E-P, estableciendo en su primera formulación una relación de uno-a-uno entre elementos y roles temáticos. Su formulación clásica, extraída de Chomsky (1981: 36) es la siguiente:

<u>Criterio temático:</u> Cada argumento tiene uno y sólo un rol temático, y cada rol temático es asignado a uno y sólo a un argumento (traducción nuestra).

Chomsky presenta al criterio como una condición que vale también en FL. La formulación clásica ha sido criticada (por ejemplo, por Jackendoff, 1987) a la luz de ejemplos como el siguiente:

a) Juan le envió un paquete a María.

En (a), Juan tendría *dos* roles, [Agente] y [Fuente]: podemos parafrasear (a) como [*Juan causó que el paquete fuera desde Juan hasta María*]. Si en la E-P los roles se descargan por inserción léxica, entonces esto implica que la posición en la que se ensambla [Juan] (Spec-VP, en GB) está marcada con dos roles, lo cual incumple claramente el criterio temático como lo formulamos más arriba. La objeción de Jackendoff es válida para esta formulación, que es la considerada estándar. Sin embargo, la reformulación del criterio en términos de *cadenas* permite superar los problemas. Reformular el criterio en términos de cadenas significa que una cadena no puede estar asociada a más de una posición temática, es decir, un elemento no puede moverse de una posición-θ a otra posición-θ, adquiriendo varios roles temáticos *a lo largo de la derivación*. En palabras de Chomsky (1981: 339 fn. 14), "(...) *a trace cannot be associated with several θ/A positioned antecedents* (...)". En el momento de la inserción léxica, la aplicación de la operación *Satisfacer*, una posición podría estar asociada con más de un rol, lo que se está prohibiendo es el movimiento entre posiciones temáticas. Así, tanto el movimiento A (ej.: ascenso de sujeto) como A' (ej.: Wh- a Spec-CP) dejan una huella en posición-θ (en el segundo caso, si lo movido es un

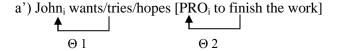
argumento, ya que los adjuntos carecen de rol temático por no estar subcategorizados), y el desplazamiento se produce a una posición- $\theta^{-8}$ .

#### 1.1.3.1 El criterio temático y las construcciones de ascenso y control:

El criterio temático enriquecido tal como lo hemos formulado fue un elemento determinante en la diferencia entre construcciones de **ascenso** (*raising*) y de **control** (Hornstein, 2000, 2003), como las siguientes:

- a) John wants/tries/hoped to finish the work.
- b) John seemed/appeared/was likely to finish the work.

La diferencia entre las dos construcciones estaría dada por cuestiones de teoría temática. La posición de ensamble del sujeto del verbo de control (ejemplo (a)) está marcada temáticamente, mientras que la misma posición del verbo de ascenso no lo está. Si el verbo subordinado es también un asignador temático, entonces se presenta un problema: si [John] se origina en la cláusula subordinada, entonces habría un movimiento de posición temática a posición temática motivado por razones de Caso que violaría el criterio tal y como ha sido formulado. En el caso del verbo de ascenso, se da un movimiento de posición temática a posición no temática, ya que estos verbos no serían asignadores. El problema de los verbos de control y el criterio temático hizo necesaria la postulación de una categoría vacía (CV) que ocupara la posición de sujeto en la cláusula subordinada y recibiera Caso y un rol temático dentro de esta cláusula, mientras que el sujeto realizado fonológicamente sería insertado directamente en la cláusula matriz, recibiendo rol del verbo de control. Esta CV sería PRO. La estructuras de (a) y (b) a la luz de estos datos serían la siguientes (omitiendo el movimiento de Spec-VP a Spec-TP):



b') John, seemed/appeared/was likely [t, to finish the work]



<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En Chomsky (1982), Muévase α se define como la relación entre un antecedente (elemento lleno) y una CV si:

A partir de la caracterización de Muévase  $\alpha$  teniendo en cuenta la teoría- $\theta$ , se ve la importancia que tenía en el modelo GB desde un principio, pese a ser la menos formalizada.

a) El antecedente carece de rol- $\theta$  independiente (sea un argumento o un adjunto, en ambos casos el desplazamiento es a una posición- $\theta$ ').

b) La CV es una huella regida propiamente (es decir, léxicamente, en cuyo caso tiene rol-θ o por antecedente, en cuyo caso puede no tenerlo –como en el caso del movimiento de adjuntos-)

c) La relación cumple con la Teoría del Alindamiento (Subyacencia, por ejemplo).

Si la E-P es la expresión pura de las relaciones temáticas por inserción léxica en diagramas arbóreos que cumplan con los requerimientos de X-barra, entonces todas las posiciones-θ deben llenarse en ese nivel mediante *Satisfacer*. Así, sería imposible que el sujeto de un verbo de ascenso se originara directamente en la cláusula matriz, porque habría una posición-θ sin llenar en la subordinada en E-P. A la inversa, el sujeto de un verbo de control no podría originarse en la cláusula subordinada, ya que una posición temática en la cláusula matriz quedaría vacante en E-P, y el movimiento entre posiciones temáticas está vedado. Esta distinción entre *ascenso* y *control*, fundamental en GB, será revisada por Hornstein en su *Movement theory of control*, que revisaremos más abajo.

## 2. Alternativas a la teoría temática de GB. Hacia el PM:

A fines de la década de los 80 y principios de los 90 el modelo de teoría temática vigente durante los primeros años de GB comenzó a ser puesto en duda. Trabajos como Jackendoff (1987, 1997), Dowty (1991), Hale y Keyser (1993, 1997), Chomsky (2001), Hornstein (2001, 2003) y Grohmann (2003, 2004) representan una evolución desde la teoría temática clásica hasta versiones más minimalistas, con el foco puesto en la definición de los roles, la posibilidad de derivarlos a partir de relaciones sintácticas o conceptuales y la necesidad de reducir su número y evitar las superposiciones entre las caracterizaciones de cada rol.

### 2.1 La propuesta de Jackendoff (1987, 1997):

Jackendoff parte de la consideración de un "Lenguaje del Pensamiento" (análogo al de Fodor), que organiza en *estructuras conceptuales* la información proveniente de la percepción del mundo *real*. En cuanto a la Facultad del Lenguaje, considera que posee tres componentes (fonológico, sintáctico y semántico), como el modelo Chomskiano clásico, pero niega la preeminencia de la sintaxis como el único mecanismo generativo. Habría operaciones paralelas en los tres componentes, que manipularían primitivos exclusivos de cada uno generando representaciones simbólicas. La interacción entre módulos/niveles está a cargo de "reglas de correspondencia", que *mapean* una representación *output* de un nivel en una representación válida como *input* de otro. El lenguaje de Jackendoff trabaja con algunos primitivos que se expanden de manera recursiva en funciones complejas (predicados) y otros que son no relacionales (argumentos), de forma tal que un símbolo puede contenerse a sí mismo en algún punto de la función de reescritura (ej. O → SN, SV y SV → V, O). En el modelo del 87, se distinguen varias *tiers*, que codifican distintos tipos de información. Nosotros utilizaremos sólo dos para nuestra argumentación, ya que son las dos más directamente pertinentes a la teoría temática:

• Thematic Tier: codifica las relaciones Tema-Locación

## • Action Tier: codifica las relaciones Agente-Paciente

Estas *tiers* son funciones (estructuras) conceptuales, que constan de predicados y argumentos primitivos que se combinan para formar objetos conceptuales más complejos. En una función conceptual de la *Thematic Tier*, entonces, podemos tener los siguientes primitivos semánticos ("*semantic parts of speech*", en términos de Jackendoff)<sup>9</sup>:

Primitivos	Se reescribe como	Categorías (realizaciones prototípicas)	
[THING]	no relacional	N	
	[CAUSE ([THING] [EVENT])]	V inergativos/transitivos	
[EVENT]	[GO ([THING] [PATH])]	V inacusativos télicos	
	[STAY ([THING] [PLACE])]	V inacusativos atélicos	
[STATE]	[BE ([THING] [PLACE]/[PROPERTY])]	V inacusativos atélicos existenciales	
	[ORIENT ([THING] [PATH])]	V inacusativos atélicos de configuración espacial	
[PLACE]	[Central Coincidence P ([THING]/[PROPERTY])]	Central Coincidence P	
	[TO/FROM ([PLACE]/[THING]/[PROPERTY])]		
[PATH]	[TOWARDS/AWAY FROM ([PLACE]/[THING]/[PROPERTY])]	Terminal Coincidence P	
	[VIA ([PLACE]/[THING])]		
[PROPERTY]	no relacional	A	

Dentro de este modelo, los roles temáticos se definen configuracionalmente en la estructura conceptual, que es cada una de las fórmulas lineales que se explicitaron más arriba. Los roles no son *primitivos* en la teoría, sino que son "(...) *relational notions defined structurally over conceptual structure* (...)". Y, aparentemente, no serían asignables sólo a NPs, sino que una AP o una PP también pueden recibirlos, de una forma no determinada *a priori* sino según su posición estructural. No obstante, no hay una correlación uno-a-uno entre roles y

9

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La lista no es completa, ya que en sucesivas revisiones Jackendoff ha agregado o modificado las fórmulas de reescritura. No obstante, los que hemos incluido resultan más o menos "estándar".

posiciones estructurales, por lo que Jackendoff propone debilitar la formulación clásica del criterio-θ para permitir, básicamente, que una NP sea marcada con más de un rol en E-P. Este autor mantiene, sin embargo, la restricción sobre el movimiento a posiciones-θ, es decir, el hecho de que un NP no pueda adquirir sucesivos roles temáticos en el curso de la derivación.

Los problemas con el modelo de Jackendoff (1987) tienen que ver con su complejidad. Si las estructuras conceptuales no se corresponden directamente con estructuras sintácticas, y hacen falta reglas de correspondencia, entonces el modelo se complica teóricamente porque hace falta una justificación epistemológica para la postulación de este tipo de elementos teóricos (una violación a la "navaja de Occam", el desideratum minimalista por excelencia), y empíricamente porque la existencia de tales reglas es muy difícil de demostrar, además de que su formulación suele resultar estipulativa y poco adecuada descriptivamente. Como problema adicional, y consecuencia de lo anterior, la plausibilidad biológica del modelo se reduce, ya que pretendemos modelos "minimalistas" no sólo por razones epistemológicas sino porque buscamos reducir el costo computacional de las operaciones y simplificar las representaciones (si es que las hay, cf. Epstein y Seeley, 2002). Cabe suponer que cada módulo del cerebro-mente construye representaciones haciendo uso de mecanismos generativos presuntamente universales (básicamente, ensamble. Ver Krivochen, 2010b). Así, las representaciones que se construyen en un módulo determinado del cerebro-mente estarían restringidas por las condiciones de legibilidad del módulo que deberá leer esa representación. Si asumimos operaciones de transferencia en cada módulo, que presentan las representaciones al módulo "siguiente" (si consideramos un modelo modular serial), y condiciones "puras" de legibilidad en los módulos lectores que determinen la convergencia o el colapso de estas representaciones en las interfaces entre módulos, las reglas de correspondencia se vuelven superfluas y redundantes. Las computaciones conceptuales requeridas en el modelo de Jackendoff nos parecen excesivamente costosas sin presentar suficientes ventajas explicativas o descriptivas como para justificarse. No obstante, consideramos sumamente útil la consideración de que los roles temáticos no son un sistema autónomo en la teoría lingüística, supuesto que será retomado (y reformulado) en sucesivas oportunidades por otros teóricos, en especial, Ken Hale y Jay Keyser durante los años 90.

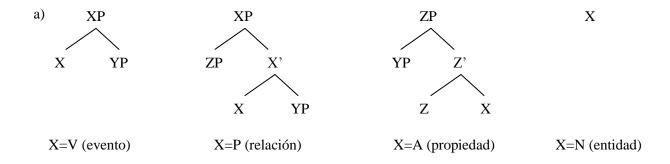
#### 2.2 El modelo de Hale y Keyser (1993, 1997a, b):

La hipótesis básica del modelo de Hale y Keyser es considerar que los procesos de formación léxica son en esencia sintácticos, y están restringidos por los mismos principios. Así, todos los verbos son complejos en su "sintaxis-l", una derivación sintáctica interna al léxico, con niveles de representación (E-P y E-S) propios y que proporciona un *input* a la "sintaxis-s", el sistema computacional propiamente dicho (Hale y Keyser, 1993). Los

predicados complejos<sup>10</sup> se formarían en la "sintaxis –l" por conflación de elementos nominales a nodos fonológicamente defectivos (terminales nulas y afijales). En esta derivación habría dos sistemas lingüísticos en juego:

- a) Las categorías léxicas N, V, A, P (Cf. Chomsky, 1970)
- b) Las proyecciones de estas categorías, caracterizadas por los tres axiomas de X-barra.

Así, se definen cuatro estructuras básicas:



Hale y Keyser parten del supuesto de que la cantidad de roles temáticos es muy reducida, y su asignación respondería a principios invariantes entre las lenguas. Las relaciones temáticas no existirían como un sistema autónomo en la facultad del lenguaje, sino que se reducirían a relaciones sintácticas, Spec- o Compl- de determinados núcleos léxicos. La relación entre posición sintáctica en E-P y relaciones temáticas ya había sido formalizada en términos de mapeo directo por Baker (1988) en la forma de la *Hipótesis de la Uniformidad en la Asignación de los roles Temáticos* (UTAH):

Relaciones temáticas idénticas entre elementos se representan mediante relaciones estructurales idénticas entre esos elementos en el nivel de Estructura-P

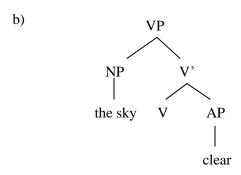
Los roles temáticos se asignan dentro de las estructuras de (a), siendo que estas estructuras en sí tienen *significado*, más allá de representar relaciones formales. Este significado incluye las relaciones temáticas que se establezcan entre predicados y argumentos (siendo N el argumento prototípico, una categoría no relacional). En palabras de Hale y Keyser (1997a: 40),

"(...) we maintain that certain crucial aspects of meaning are dependent on the very structural features whose identification is at issue. If we "knew the meaning", we would know the structure, perforce, because we know the meaning from the structure (...)" Destacado nuestro.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La atención de Hale y Keyser está puesta en los verbos, aunque una derivación análoga sería posible para las categorías A y Adv.

La diferencia fundamental con la concepción de Jackendoff es la siguiente: mientras que Jackendoff considera que los roles temáticos se definen configuracionalmente en la estructura conceptual, esencialmente separada de la sintaxis y no *mapeable* directamente (sino mediante reglas de correspondencia), Hale y Keyser postulan que la interpretación de los roles temáticos depende de una estructura *significativa* que es, en última instancia, sintáctica (sea sintaxis-l o sintaxis-s, en el primer modelo).

Por poner un ejemplo, el rol Tema, asociado al objeto que está localizado o que se mueve (o, en otras palabras, que permanece en un estado o que cambia de estado), se interpreta por la posición del argumento pertinente en la siguiente configuración:



La posición del Tema (Spec-VP), al que bien podríamos considerar un argumento del A, responde a la utilización de la estructura propuesta por Larson (1988), en la que la correspondencia entre posiciones y roles se daba de la siguiente manera (tomado de Baker, 1997: 120-121):

- i) An Agent is the Specifier of the higher VP [i.e., vP] in a Larsonian structure
- ii) A Theme is the specifier of the lower VP [i.e, VP]
- iii) A Goal, Path or Location is the Complement of the lower VP [i.e, PP]

Estos tres roles son los definidos por Baker (1997) como *proto-roles*, aquellos que estarían contemplados en la UTAH. Nosotros mantendremos estos roles en nuestra concepción de las relaciones temáticas, que presentaremos más adelante.

# 2.3 Los proto-roles temáticos (Dowty: 1991):

Dowty parte de la crítica a la hipótesis de que los roles temáticos constituyen un sistema de elementos discretos, en el cual cada rol (Agente, Paciente, Tema, etc.) es una categoría claramente definible, y en el que los argumentos que reciben esos roles son, por lo tanto, homogéneos. Esta hipótesis fue mantenida, de forma más o menos general, durante el modelo GB. No obstante, como ya había notado Jackendoff (1987), hay abundantes

casos en los que las "áreas" semánticas de los roles se superponen, y resulta difícil asignar un rol temático único a una NP determinada. Por ejemplo, en:

#### i) John sent Mary a book.

No parece claro si el rol temático de la NP [John] es Agente o Fuente. Hay un cambio de locación de un Tema, que se mueve desde John hasta Mary (quien se convierte en poseedora del tema, tal es la interpretación de la construcción de Doble Objeto), por lo que Fuente estaría justificado. Este cambio de locación, además, es causado por [John], por lo que Agente no parece tampoco inapropiado. El criterio temático debe necesariamente debilitarse para poder dar cuenta de construcciones como (i). La crítica de Dowty, sin embargo, va más allá. El sostiene la existencia de proto-roles, "(...) two cluster concepts called Proto Agent and Proto Patient (...)". Un argumento, entonces, puede tener uno de estos roles o ambos y en diferente grado. La asignación temática no es un proceso discreto sino que un argumento puede constituir una realización más o menos prototípica de un rol. Estos roles se estructurarían como continua, con una zona nuclear, consistente en las realizaciones más paradigmáticas de ese rol, y una periferia, menos prototípica (al modo de las categorías de Rosch, de amplia utilización en Lingüística Cognitiva). Cada proto-rol (P-rol) se caracterizaría como sigue (Dowty, 1991: 572):

#### (27) Contributing properties for the Agent Proto-Role:

- a. volitional involvement in the event or state
- b. sentence (and/or perception)
- c. causing an event or change of state in another participant
- d. movement (relative to the position of another participant)
- e. exists independently of the event named by the verb

## (28) Contributing properties for the Patient Proto-Role:

- a. undergoes change of state
- b. incremental theme
- c. causally affected by another participant
- d. stationary relative to movement of another participant
- e. does not exist independently of the event, or not at all

Vemos que la caracterización de los P-roles está diseñada para incluir a los roles tradicionales. Así, por ejemplo, (27 b, e) subsumen al rol de Experimentante, y (28 c, e) podrían equipararse a la definición tradicional de

Benefactivo, a veces definido como un tipo de Paciente. Un argumento que cumple con (27 d, e) es lo que normalmente denominaríamos Tema, que en estos términos es un *Agente periférico*.

La asignación de los roles depende de un principio que Dowty llama *Principio de Selección Argumental*, y que enuncia como sigue (1991: 576):

"(...) In predicates with grammatical subject and object, the argument for which the predicate entails the greatest number of Proto-Agent properties will be lexicalized as the subject of the predicate; the argument having the greatest number of Proto-Patient entailments will be lexicalized as the direct object.(...)"

La asignación de los roles depende de cuán *subespecificados* estén los argumentos respecto de las características de cada P-rol (27 y 28, arriba), como si "compitieran" por ocupar la posición de Sujeto. Este principio, basado en la mayor jerarquía de los argumentos más prototípicos resulta una alternativa a la asignación temática por rección clásica de GB y a la definición configuracional de Jackendoff y Hale y Keyser.

Si bien consideramos útil (y adoptaremos en nuestra propuesta) la concepción de los roles como áreas continuas, no como compartimientos estancos y homogéneos, consideramos que adolece de algunos problemas, sin intentar una crítica detallada:

- a) En primer lugar, como veremos más adelante, nosotros postulamos la existencia de un rol *locativo* como básico, junto a Agente y Tema.
- b) En segundo lugar, si bien la concepción sobre el sistema de roles en sí fue radicalmente modificada por Dowty, no se hace mención a la *naturaleza* de los roles, ni a su relevancia en la sintaxis y/o en la interpretación semántica. Los roles temáticos siguen siendo, como era habitual en GB, un sistema más o menos autónomo, con principios propios, lo cual resulta en una teoría "menos minimalista" que lo deseable.

# 2.4 La teoría configuracional de Chomsky (2001):

La operación básica en el PM es *Ensamble*, que, como hemos visto, toma dos objetos,  $\alpha$  y  $\beta$  y forma un objeto ensamblando uno a otro y proyectando uno de los dos, aquél que *requiere* al otro, sin modificar internamente a ninguno (*No Tampering Condition*): por ejemplo,  $\{\alpha \ \{\alpha, \beta\}\}$ , siendo que  $\alpha$ , en términos de GB, "subcategoriza" a  $\beta$ . Siendo  $\alpha$ =V y  $\beta$ =N, esto implica que el ensamble de un N a un V resultará en la proyección de V, el "*objetivo*" del ensamble. Chomsky distingue dos tipos de ensamble, el *externo* y el *interno*. El ensamble externo se da desde la NUM, mientras que en el ensamble interno, un objeto K se ensambla a (la periferia de) un objeto A, del cual es término. Ensamble interno es, entonces, *movimiento*. Dado un sistema de doble interpretación semántica, SEM1 (relacionada con la estructura argumental y la saturación de la valencia de los

predicados) y SEM2 (relacionada con procesos motivados por razones discursivas, la interpretación de la "periferia izquierda"), una correlación entre los dos sistemas parece seductora. De hecho, se ha sugerido que el ensamble externo corresponde a las posiciones licenciadas por la estructura argumental (ensamble por sustitución) mientras que el ensamble interno (Move) podría responder a requerimientos discursivos. Frente a la postura tradicional en GB de que las posiciones-θ se ocupan en E-P por inserción léxica, Chomsky (2001: 8) sugiere que el movimiento a posiciones-θ no estaría vedado por principio. La interpretación temática sería relevante en el nivel FL, la interfaz con el sistema C-I. Chomsky (2001) adopta una versión de la hipótesis configuracional de Hale y Keyser al sostener que "(...) theta-theoretic properties depend in part on configuration and the semantic properties SEM(H) of the head (label). In the best case, they depend on nothing else (...)". Dado que las cuestiones de teoría temática son puramente configuracionales, no hay nada en la teoría temática en sí que pueda causar agramaticalidad o no convergencia en las interfaces, sino que, cuanto mucho, la expresión será "deviant", anómala. La estructura (el Constructo) estaría determinada por las propiedades semánticas del núcleo pertinente (SEM(H)) que reemplazarían a la selección-s de GB. Si estas propiedades son relevantes en FL, entonces el ensamble externo estaría determinado por requerimientos de C-I. Si bien Chomsky no prohíbe el movimiento a posiciones-θ, tampoco lo aplica, ya que el movimiento cíclico se da a través de posiciones en la periferia de los núcleos de fase (especificadores múltiples) que son por principio posiciones-θ', ya que o bien no están requeridas por la estructura argumental del núcleo pertinente en el caso de v (que requiere sólo a su especificador más interno) o bien el núcleo no tiene estructura argumental, como en el caso de C. El problema de la propuesta de Chomsky es el status del concepto de "estructura argumental". No se especifica cómo se codifica, si es una propiedad de las raíces o de las categorías, si es un rasgo o una matriz, y cuál es su pertinencia en la computación sintáctica y en la interpretación semántica.

# 2.5 Movement Theory of Control. Hornstein (2001, 2003) y Grohmann (2003, 2004):

Uno de los módulos del modelo GB era la Teoría del Control, que regulaba la aparición de la categoría vacía PRO en cláusulas no finitas. PRO es [+ anafórico] y [+ pronominal] y comparte con las DPs la obligatoriedad de tener Caso y rol-θ. De hecho, la Teoría Temática fue una de las razones principales para la propia postulación de PRO. Compárense los siguientes ejemplos (1.1.3.1):

- a) John seemed/appeared/was likely to finish the work.
- b) John wants/tries/hoped to finish the work.

En (a), el verbo principal no asigna rol temático, por lo que la posición de Sujeto que licencia no es una posición-θ. Por el contrario, el verbo subordinado es un asignador temático, por lo que licencia una posición-θ. Si las posiciones-θ se ocupan via *lexical insertion* en E-P, entonces es claro que el sujeto [John] no puede haber

surgido en la cláusula matriz sino en la subordinada, en una posición- $\theta$ . Luego, para recibir Caso Nominativo del verbo finito [seem / appear], la DP se mueve dejando en su lugar de origen una *huella* en posición- $\theta$  coindizada con ella, y se genera de este modo una cadena, (John, h) que tiene *un solo rol-\theta*, respetándose así el Criterio Temático.

Por otro lado, en (b) tenemos *dos* asignadores temáticos, el verbo principal y el subordinado. Si suponemos que las posiciones temáticas deben ocuparse por *lexical insertion*, entonces el sujeto de [finish] debe ser una categoría que se haya insertado en E-P en una posición-A/θ, recibiendo rol-θ, pero sin rasgos fonéticos. [John], entonces, se insertaría directamente en la cláusula matriz en una posición-θ licenciada por el verbo [want]. La categoría vacía en cuestión es PRO. Las estructuras relevantes, como ya vimos, son:

- a') John, seems [ $h_i$  to be sleeping]
- b') John<sub>i</sub> wants [PRO<sub>i</sub> to be sleeping]

PRO está *controlado* por el sujeto de la cláusula matriz, es decir, tiene sus mismos rasgos-φ y están coindizados (es decir, son correferenciales), pero *no forman una cadena*. Mientras que las huellas están regidas (léxicamente o por antecedente) y sus antecedentes aparecen en posiciones-θ΄, PRO no puede aparecer en E-S en posición regida y tanto PRO como su controlador se originan en posiciones-θ. La diferencia entre ascenso y control sería la diferencia entre *Movement* y *Constructo* respectivamente. De acuerdo con Hornstein (2003), PRO sería una categoría motivada casi exclusivamente por la existencia de E-P y la aplicación del criterio temático en este nivel. Una desventaja de la postulación de PRO es el requerimiento de formular un conjunto de principios para establecer las condiciones de su interpretación, la Teoría del Control. Con la desaparición de E-P en el PM, y los principios de economía como rectores no sólo de los procesos computacionales sino también de la indagación gramatical<sup>11</sup>, la legitimidad de PRO como CV quedaría puesta en duda.

La existencia misma de PRO ha sido puesta en duda a partir de los artículos de Hornstein sobre las estructuras de Control. Para él, la imposibilidad de movimiento a posición-θ estaba determinada en GB por la misma naturaleza de E-P, es decir, la expresión pura de las relaciones temáticas a partir de *lexical insertion*. Ya que en el PM los niveles de E-P y -S han sido eliminados por tratarse de requerimientos internos a la teoría, la prohibición del movimiento a posiciones-θ quedaría anulada y con ella, la legitimidad de PRO quedaría puesta en tela de juicio. La misma distinción entre *Movimiento* y *Constructo* representa una complicación teórica que debe eliminarse, de ser posible. Para Hornstein, esta eliminación se da a favor del Movimiento.

En el primer PM, el movimiento está motivado por la necesidad de cotejar algún rasgo no interpretable. Por ejemplo, una DP se mueve de su posición de ensamble en Spec-vP a Spec-TP para cotejar un rasgo de Caso en una relación Spec-Head. En versiones posteriores del PM, la relación de cotejo es *Sonda-meta*, pero los rasgos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Mimimalismo sustantivo y metodológico.

siguen siendo el motor del movimiento. Para Hornstein, el movimiento a posiciones- $\theta$  es posible si se aceptan los siguientes principios (Hornstein, 2003: 22):

- a) Theta roles are features
- b) There is no upper bound on the number of theta features that a DP can have
- c) Movement is Greedy
- d) Greed is understood as "enlightened self-interest" [i.e, MOVE allows A to target K only if a feature of A or K is checked by the operation (Hornstein, 2001), una version debilitada de Greed, que incluye la formulación original y Suicidal Greed de manera tal que tanto la probe como el goal puedan motivar movimiento]

Los roles temáticos son, en el modelo de Hornstein, rasgos de los predicados que una DP adquiere mediante *ensamble* con un elemento [-N] (Hornstein parece tener en mente específicamente a los V, aunque hemos visto que P es también un asignador temático, por lo que también tendría un rasgo temático no interpretable a cotejar). Siendo rasgos, los roles temáticos pueden motivar movimiento, como de hecho ocurriría en las estructuras de control. En estos casos, una DP adquiriría dos roles temáticos en el curso de la derivación, mediante ensamble sucesivo con dos predicados cada uno de los cuales tendría un [θ-feature]: la DP se movería por la necesidad de cotejar roles temáticos tanto en A (la DP en cuestión) como en K (la CL con el rasgo temático), ya que el Movimiento se rige por la versión debilitada de *Avaricia* (suicida). La estructura resultante sería:

i) John wants [John to be John-sleeping] 
$$\theta$$
-2 Nom-  
Case  $\theta$ -1

En este modelo, la distinción fundamental entre Teoría Temática y Teoría del Caso vigente en GB, basada en el hecho de que el Caso es un rasgo y los roles temáticos no, sería eliminada. Hay, sí, una distinción esencial entre Caso y Rol-0: el Caso se coteja en el dominio de una CF, mientras que el rol se coteja en el ensamble con una CL. Los dominios de cotejo de ambos tipos de rasgos son diferentes, lo cual será retomado en el modelo de Grohmann, convirtiéndose en un pilar fundamental de la propuesta. Los rasgos, en el modelo de Hornstein, se cotejan en configuraciones licenciadas por la estructura de frase (es decir, posiciones creadas mediante *merge*), y no a distancia. El Movimiento es condición *sine qua non* para el cotejo, ya que crea las relaciones en las que se descargan los roles. Ya que Ensamble genera dos tipos de relaciones, Spec-Head y Head-Compl, esto tiene repercusiones sobre la teoría temática: los roles "externos" (es decir, los roles asignados a los argumentos externos) se descargan en una relación Spec-Head creada por *Internal Merge* en las estructuras consideradas, mientras que los roles "internos" (asignados a los argumentos internos) se descargan en una relación Head-Compl, creada por *External Merge*.

Grohmann (2003, 2004) retoma la concepción de Hornstein en el marco de su propia propuesta de *Dominios* Prolíficos (Prolific Domains). Los Dominios Prolíficos  $\Pi\Delta$  son partes de la derivación contextualmente definidas compuestas por varias "capas", que proporcionan información de distintas clases a las interfaces.

Grohmann distingue tres dominios:

• Dentro del dominio de V y sus proyecciones asociadas (vP, por ejemplo) se establecen las relaciones

temáticas, por lo que este dominio será denominado dominio- $\Theta$ . El dominio- $\Theta$  correspondería a la

SEM1 de Chomsky (2005a).

Dentro del dominio de T y sus proyecciones asociadas (AgrS, AgrO) se licencian las propiedades de

concordancia, por lo que este dominio será denominado dominio-Φ.

Dentro del dominio de C y sus proyecciones asociadas (Force, Topic, Focus) se dan operaciones

discourse- driven, correspondientes a la SEM2 de Chomsky (2005a). Este dominio será denominado

dominio- $\Omega$ .

El dominio que nos interesa puntualmente es el llamado "dominio- $\theta$ ", en el que se asignan los roles temáticos.

Grohmann acepta la hipótesis de Hornstein de que los roles temáticos son rasgos, y pueden motivar movimiento.

Partiendo de la concepción tripartita de la cláusula, distingue tres tipos de movimiento:

a) Movimiento A cíclico: de dominio- $\Phi$  a dominio- $\Phi$ 

b) Movimiento A' cíclico: de dominio- $\Omega$  a dominio- $\Omega$ 

c) Movimiento- $\Theta$  cíclico: de dominio- $\Theta$  a dominio- $\Theta$ .

El movimiento está limitado por dos condiciones: localidad y anti-localidad. La anti-localidad prohíbe el

movimiento dentro de un dominio prolífico, mientras que la localidad establece las posiciones posibles para el

ensamble interno.

Las condiciones de localidad son las pertinentes para nuestra argumentación. Según Grohmann, dos principios

se aplican, dependiendo del alcance del movimiento:

a) Intra-Clausal Movement: se da entre diferentes dominios dentro de una misma cláusula. Un objeto sólo

puede moverse al dominio prolífico inmediatamente dominante. La regla queda formulada como sigue

(Grohmann, 2004: 214):

Intra-Clausal Movement Generalization

[ $_{\beta\Delta}$  XP ... [ $_{\alpha\Delta}$  ... XP ... ]], where  $\beta >> \alpha$ 

Así, por ejemplo:

20

i) 
$$[P What did [P you did [Agrop what [VP buy what]]]]]$$
.

Dominio- $\Omega$  Dominio- $\Phi$  Dominio- $\Theta$ 

b) Inter-Clausal Movement: se da entre dominios idénticos en cláusulas diferentes. Un objeto sólo puede moverse de un dominio en una cláusula al mismo dominio de la cláusula destino. La regla queda formulada como sigue (Grohmann, 2004: 215):

```
Inter-Clausal Movement Generalization [a\Delta XP \dots \ddagger \dots [a\Delta \dots XP \dots]], where \ddagger = clause boundary
```

En estos términos, Grohmann reinterpreta la distinción raising-control. Los verbos de ascenso (como seem/parecer), por no ser asignadores temáticos, carecerían de dominio- $\Theta$   $pleno^{12}$ , el cual sí estaría presente en la cláusula subordinada. Por el contrario, en las estructuras de control habría un dominio- $\Theta$  tanto en la cláusula matriz como en la subordinada. Analicemos primero las cláusulas de ascenso. Si el sujeto se genera en el dominio- $\Theta$  de la subordinada, y tiene que ascender hasta la principal para recibir Caso, este movimiento debe respetar localidad. Considerando que la cláusula principal tendría un dominio- $\Theta$  defectivo, el movimiento de  $\Theta_2$  a  $\Theta_1$  es imposible. Por lo tanto, el sujeto se mueve al dominio- $\Phi$  de la cláusula subordinada, siguiendo (a), y luego al mismo dominio de la matriz, siguiendo (b). La estructura sería la siguiente:

[ $_{\Phi 1}$  John seems [ $_{\Phi 2}$  John to be [ $_{\Theta 2}$  John sleeping]]]

Por otro lado, en las estructuras de control contamos con dos dominios- $\Theta$  plenos, uno en la cláusula subordinada y otro en la matriz<sup>13</sup>. Cada uno asigna un rol temático diferente a su argumento externo, pero nada impide que una DP adquiera más de un rol temático mediante movimiento en el modelo de Grohmann, así como tampoco en el de Hornstein. El movimiento de  $\Theta$  a  $\Phi$  en la subordinada no es necesario, ya que la principal cuenta con un dominio- $\Theta$  propio. De hecho, sería agramatical mover la DP de  $\Theta_2$  a  $\Phi_2$  y a  $\Phi_1$ , ya que quedaría un rasgo temático en el dominio- $\Theta$  de la principal sin cotejar. La posición de Spec-IP en el dominio- $\Phi$  queda así vacía. Dado que Grohmann no considera válida la propuesta de un rasgo EPP que requiere que la posición de Spec-TP (IP) se ocupe por ensamble interno, la estructura quedará bien formada:

 $[_{\Phi_1}$  John  $[_{\Theta_1}$  John wants  $[_{\Phi_2}$  Ø to be  $[_{\Theta_2}$  John sleeping]]]]

 $^{12}$  Grohmann entiende por dominio- $\Theta$  pleno (*full*) a la estructura νP-VP. Un dominio defectivo tendría solamente VP.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Cabe preguntarse qué sucede si el verbo subordinado es inacusativo, ya que, por hipótesis, carecen de νP por lo que su dominio-Θ sería defectivo: ¿hay o no asignación temática?. La cuestión podría resolverse al considerar que los argumentos en una estructura inacusativa son en realidad argumentos de P (*figura* y *fondo*), con lo que la presencia o ausencia de νP no afectaría la estructura temática. PP, no obstante, no es considerada un Dominio Prolífico.

El dominio- $\Theta$  en la cláusula matriz permite que una DP coteje un segundo rol temático. El movimiento con motivaciones temáticas sigue el mismo principio de *Avaricia debilitada* de Hornstein: se produce sólo si un rasgo de la sonda y/o del objetivo se coteja en el proceso.

Las propuestas de Grohmann y Hornstein permiten eliminar en una misma movida una categoría vacía (PRO) y la teoría que regulaba su aparición, y reducir la oposición *Movement-Constructo* a mero *Movement*. No obstante, vemos que el modelo funciona solamente si consideramos que un rasgo se coteja en una relación de Spec-Head o de Head-Complement, al modo del primer PM (Chomsky, 1995). Resulta difícil ver cómo podría mantenerse la propuesta sin cambios sustanciales adoptando la teoría de *Sonda-Meta* para el cotejo de rasgos, que considera a *Move* como un epifenómeno, frecuentemente motivado por rasgos como el EPP en las CCFFCC (Chomsky, 1998, 2002).

Hay una diferencia sustancial entre la propuesta de Chomsky y la de Hornstein/Grohmann: si los roles-θ son *rasgos*, entonces, de no cotejarse, pueden ocasionar el colapso de la derivación, mientras que si son resultado de relaciones configuracionales, una falla en el ámbito temático será consecuencia de una falla en otra esfera (como por ejemplo la del Caso), y no generará agramaticalidad de por sí. Tanto Hornstein como Grohmann prescinden del Criterio Temático, lo cual consideramos positivo, pero mantienen el concepto de "asignación" de roles temáticos, que nosotros cuestionaremos en la sección siguiente.

#### 3. Una teoría sobre las relaciones temáticas:

La primera pregunta que debemos hacernos si queremos proponer una teoría sobre las relaciones temáticas es *qué son*, *cuál es su naturaleza*. En este punto, coincidimos con Hale y Keyser en considerarlos resultados de relaciones configuracionales, no un sistema autónomo con principios propios. No creemos, por lo tanto, que sean *rasgos*, ya que esto implica una complicación de la teoría (la añadidura de elementos a las representaciones y pasos derivacionales para manipularlos/computarlos) que no creemos que esté justificada. La segunda pregunta es *dónde* (i.e, en qué módulo o punto de la derivación) *son pertinentes las relaciones temáticas*. Nuestra respuesta es que son pertinentes en C-I, y *sólo en C-I*. Es decir, los roles temáticos *no están en la sintaxis en sentido estricto* (C<sub>(HL)</sub>) porque no tienen ninguna injerencia en las computaciones sintácticas.

Para justificar teóricamente nuestra hipótesis utilizaremos conceptos de la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1995, 2003, Yus, 2010) y seguiremos los principios del Minimalismo metodológico, intentando eliminar elementos superfluos de las representaciones y pasos superfluos de las derivaciones. Veremos, además, que nuestra propuesta es compatible con otras desarrolladas *fuera* del paradigma generativo, en el marco del Funcionalismo estadounidense (DeLancey, 2001). Por último, intentaremos poner a prueba la hipótesis con datos filológicos tomados del sánscrito, latín y el griego clásicos.

#### 3.1 Explicatura e interpretación semántica:

De acuerdo con TR, los hablantes codifican Formas Lógicas<sup>14</sup>, que son el output de la sintaxis, representaciones conceptuales, abstractas, del significado (componencial) codificado. Esta representación (sintáctico-semántica) constituye el *input* para el proceso inferencial, ya que es una representación incompleta, que contiene variables referenciales y elementos ambiguos o no enriquecidos en contexto. Es muy importante aclarar que no debe confundirse *contenido codificado* con *contenido explícito*, ya que, para TR, el contenido explícito es resultado de un proceso inferencial, y recibe el nombre de *explicatura*. Las explicaturas son FL enriquecidas, construidas a partir de varios procesos<sup>15</sup>:

- Desambiguación de elementos
- Asignación de referente a las variables referenciales
- *Enriquecimiento semántico* (donde entra en juego el conocimiento de mundo, puede no estar "previsto" por ninguna categoría gramatical *-enriquecimiento libre-*).

Al módulo inferencial -que nosotros identificamos por hipótesis con la instancia post-sintáctica de C-I<sup>16</sup>- llega como *input* una representación jerárquica y endocéntrica, en la que hay predicados y argumentos posicionados de forma aparentemente significativa (Hale y Keyser, 1993, Mateu, 2000), y mediante los procedimientos inferenciales mencionados arriba, este módulo construye una forma proposicional completa: la *explicatura*. Esta representación de lo explícito es el primer paso en la interpretación. Dentro de las explicaturas podemos encontrar dos tipos:

- Proposicionales: las relacionadas con la asignación de referente y los procesos antes consignados. Las
  CCFF D, T, v y Asp (un nodo en el cual habría rasgos de aspecto flexivo) participarían de la extracción
  de este tipo de explicaturas. Las explicaturas proposicionales corresponderían a la SEM1 (thetaoriented) de Chomsky (2005a).
- <u>De nivel superior</u>: la información eventiva contenida en la explicatura *proposicional* es caracterizada como un enunciado, al que se le imprime una determinada fuerza ilocucionaria, y en que se define la actitud del hablante con respecto al contenido proposicional (en términos de Bally, *modalidad*, que modifica al *dictum*). Las CCFF C (incluyendo todo el contenido de la periferia izquierda, Fuerza, Tópico, Foco y Finitud) y Mod (modalidad) codificarían la información necesaria para extraer estos

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Es muy importante no confundir este uso del término con el que tiene en PM, donde expresa "aquellos aspectos de la semántica que se expresan sintácticamente" (como el alcance relativo de ciertos cuantificadores, por ejemplo), de acuerdo con Huang. Es un nivel de interfaz, aquel que media entre la Facultad del Lenguaje (facle) y el sistema C-I.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El primer paso para la construcción de explicaturas es la decodificación, pero ésta no es inferencial.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Krivochen (2010a, b).

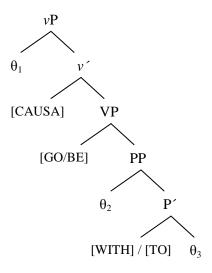
contenidos. Las explicaturas de nivel superior estarían incluidas en la SEM2 (*discourse-oriented*) de Chomsky (2005a).

Para nuestro análisis de las relaciones temáticas son pertinentes sólo las explicaturas del *primer tipo*. La hipótesis con la que nos manejaremos provisoriamente será la siguiente: *los roles temáticos son sólo pertinentes en un nivel inferencial, en la construcción de la explicatura, y no existen fuera de ese nivel. Son relaciones configuracionales que se leen a partir de la estructura proposicional incompleta que llega a C-I.* 

Considerar la FL (en términos de TR) implica considerar todos los aspectos de la estructura sintáctica que constituye el *output* de C<sub>(HL)</sub>. Si tenemos en cuenta que sólo los elementos *nominales* pueden tener roles-θ, entonces hay que analizar todos los rasgos que afectan a los nominales. Nosotros trabajaremos, en un nivel *local*, la relación entre *roles temáticos* y *Caso* en los nominales, en un nivel *global*, la relación entre los *roles*, el *Caso* y el *Constructo* en el que estas expresiones nominales aparecen como argumentos.

#### 3.2 Teoría Temática y Teoría del Caso

Desde GB se ha establecido una relación estrecha entre Teoría del Caso y Teoría Temática. Esta relación fue formalizada en términos de la Condición de Visibilidad, según la cual un elemento es visible para el marcado temático si y sólo si tiene Caso. Resulta útil en este punto volver a la primera definición de marcado-θ, a saber, un V marca temáticamente una posición si la subcategoriza. Si tenemos en cuenta que no hay predicados que subcategoricen más de 3 argumentos (uno externo y dos internos), entonces esto nos lleva a considerar sólo tres posiciones-θ como máximo en una proyección. Un V puede subcategorizar 1, 2 o 3 argumentos, uno externo y dos internos como máximo. En planteos más recientes, el argumento externo no está dentro del dominio de V sino que es requerido por v, la proyección agentivo-causativa que domina a V en constructos inergativos y (di)transitivos, y los argumentos internos son en realidad argumentos de P, no de V (que resulta un nodo puramente "transicional"). v tiene un primitivo semántico de [Causa] interpretable en FL, así como también tendría un rasgo de Transitividad necesario para cotejar caso Acusativo con la DP más cercana en su dominio de mando-c. Veremos más adelante que esto último (el proceso de cotejo) es en realidad prescindible en una teoría fuertemente componencial. El primitivo semántico interpretable en V puede ser [GO], dinámico, o [BE], estativo, pero V no toma argumentos. El nodo relacional P, por su parte, puede ser una relación de coincidencia central [WITH] o terminal [TO], dependiendo de los elementos que se ubiquen en las posiciones Spec-P y Compl-P. Tenemos, entonces, las tres posiciones temáticas posibles en el siguiente diagrama arbóreo:



La opción óptima parece ser considerar un rol temático por posición temática. Seguimos la propuesta de De Lancey (2001) de proponer tres roles temáticos, en nuestros términos, Agente, Tema y Locación. Provisoriamente, Agente estaría asignado a la posición  $\theta_1$ , Tema (correspondiente a figura) y Locación (correspondiente a fondo) varían entre  $\theta_2$  y  $\theta_3$  dependiendo de la naturaleza del núcleo P, coincidencia central o terminal. Si P es central, entonces  $\theta_2$  será Fondo y  $\theta_3$ , Figura, mientras que si P es terminal, será a la inversa.

En este punto surge la pregunta de cómo dar cuenta de la multiplicidad de roles posibles, que han sido sugeridos en la bibliografía sobre el tema. Es decir, cómo podemos dar cuenta de la diferencia entre Fuente, Locación y Meta, diferencia que parece surgir en la consideración de ejemplos concretos. En nuestra propuesta, esto se resuelve fácilmente tomando en cuenta las operaciones involucradas en la extracción de la explicatura. El último paso en la extracción es el *enriquecimiento semántico*, una serie de refinamientos sobre la información contenida en la FL que depende del conocimiento de mundo y del contexto que se haya seleccionado para la computación de la oración que estemos considerando (que, en última instancia, es un *subconjunto* del conocimiento total del mundo), ambos de naturaleza proposicional. En este marco, nuestra propuesta es la siguiente: los roles temáticos son como "esferas", que se definen e interpretan en el ámbito de las proyecciones de determinadas CCFF/PP. No hay más "esferas" que las tres que hemos mencionado (Agente, Tema y Locación), aunque, dentro de esas esferas, puedan hacerse refinamientos, distinciones que son *inferenciales*, en la etapa del enriquecimiento semántico:

- Force se encuentra en la esfera de Agente
- Percept ("entidad percibida"), en la esfera de Tema
- Source, Path, Goal, Experiencer (ver De Lancey, 2001), en la esfera de Locación.

Antes de continuar, creemos prudente señalar que, si bien la FL es una configuración sintáctica con determinados nodos y determinados rasgos, y establece la opción más accesible para la satisfacción de las expectativas de relevancia, no es la única. Como se sostiene en Krivochen (2010a), la sintaxis *pre-sub-determina la inferencia*. La *pre*determina porque no puede inferirse aquello para lo que la sintaxis no provee instrucciones (por medio de categorías procedimentales), y la *sub*determina porque la inferencia resulta de un enriquecimiento de la FL, en tanto ésta representa una forma proposicional incompleta. El módulo inferencial, entonces, puede efectuar ciertos "cambios", preferir una opción (un "efecto cognitivo") menos accesible si la primera en orden de accesibilidad no lleva a la relevancia óptima. Con esto queremos decir que, si bien tenemos tres posiciones-θ y tres roles-θ que parecen corresponder con regularidad a esas posiciones, no creemos prudente determinar estipulativamente que hay una relación determinística entre posición y rol asignado, ya que hay tipos de verbos bastante problemáticos a este respecto (por ejemplo, los verbos psicológicos). Por lo pronto, preferimos manejarnos con la versión débil de la hipótesis que se ha esbozado arriba, que luego enriqueceremos.

En cuanto a la relación entre roles-θ y Caso, partiremos de un fragmento de De Lancey (2001, Lecture 3):

"(...) suppose we could demonstrate that there are, say, exactly x universal semantic roles which can occur as core arguments in a clause in human language. The most obvious language design would have x case markers, one for each underlying role; every argument would simply be marked for its semantic role, which could then be read directly off the surface morphosyntax (...)" El destacado es nuestro.

El Caso es el resultado de la relación *local* entre un argumento y una CF, siguiendo los supuestos minimalistas. La FL que llega como *input* al módulo inferencial tiene argumentos marcados con Caso, por lo que éste debe ser un rasgo relevante para la extracción de las explicaturas y la lectura de los roles temáticos. Seguimos a De Lancey en considerar que la opción óptima de diseño del lenguaje tendría un Caso por cada Rol, por lo que nos manejaremos con un sistema de *tres Casos*, también estructurados como "esferas". Estos casos subyacentes y universales serían *Nominativo*, *Acusativo* y *Dativo*, nombres que mantenemos por cuestiones de comodidad, pero en realidad podríamos hablar de un *Caso Iniciador* (Agente / Fuerza), un *Caso Tema* y un *Caso Locación* (con sus variantes de coincidencia terminal y central), independientemente de las posibilidades de realización morfológica en cada lengua. Las correlaciones, entonces, serían:

- Nominativo Agente
- Acusativo Tema
- Dativo Locación

Si bien consideramos que los casos y los roles son *universales*, lo que varía interlingüísticamente es (a) las posibilidades de inserción léxica, es decir, la disponibilidad de ítems que puedan expresar morfológicamente las diferencias o refinamientos semánticos y (b) el carácter más o menos *subespecificado* de cada Caso. Veremos

esto en detalle más adelante. Es importante establecer una distinción entre Caso y rol temático, pese a las correspondencias que hemos establecido. El Caso de un nominal sería un rasgo con pertinencia en el *espacio de trabajo*, resultado, aparentemente, del cotejo de un rasgo no valuado en un nodo funcional<sup>17</sup>. Los roles temáticos, desde nuestra perspectiva, *no son rasgos* (a diferencia de la propuesta de Hornstein / Grohmann), y por ende no motivan movimiento: el rol temático es una *función semántica* que se *lee* a partir de tres factores:

- 1. El *Constructo* subyacente, es decir, la Estructura Semántica Relacional (ESR) abstracta, que se ha generado en la *instancia pre-sintáctica de C-I* agrupando elementos primitivos conceptuales mediante procedimientos sintácticos (en un sentido amplio<sup>18</sup>). Este Constructo es un conjunto de instrucciones presentadas en un formato legible para la sintaxis (es decir, respetando *binariedad*, *endocentrismo* y *ramificación binaria*). La posición de un argumento en la ESR es parte de lo que determinará a qué esfera temática pertenecerá como *primera opción* en accesibilidad para la inferencia.
- 2. El *Caso* (abstracto) que haya sido "asignado" al nominal en cuestión, en nuestros términos, Nominativo, Acusativo o Dativo, por mantener los rótulos tradicionales. El problema del Caso será analizado más adelante.
- 3. La Materialización, entendida en dos sentidos:
  - a) Por un lado, los morfemas de Caso que se manifiesten en los nominales, en las lenguas que cuenten con inflexión casual rica.
  - b) Por el otro, la posición en la estructura linealizada a partir del Axioma de Correspondencia Lineal. La posición de los argumentos en FF es una función de la posición en la estructura jerárquica, a partir de las relaciones de mando-c asimétrico.

Puede surgir una objeción a nuestra concepción del Caso, derivada de la de De Lancey, a partir de la variedad interlingüística en cuanto a la riqueza de la morfología casual. Se dice que el Sánscrito, por ejemplo, tenía 8 casos, es decir, 8 morfemas que expresaban distinciones casuales, el latín tenía 6 y el griego antiguo, 5. Nosotros proponemos subsumir la aparente variedad a los tres Casos subyacentes: Nominativo, Acusativo y Dativo. Así, por ejemplo, la contribución a la explicatura que hacía el caso *Locativo* del Sánscrito pasó a hacerla mayormente

clara la justificación de T<sub>O</sub> en términos de interfaz.

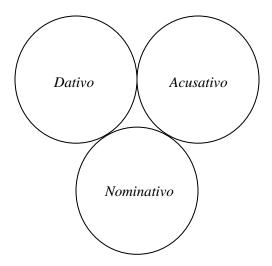
<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Para Pesetsky y Torrego (2004), el Caso es visto como un rasgo de T no valuado en el nominal, lo que requiere dos proyecciones de T para el cotejo de los casos estructurales: T<sub>S</sub> para el Nominativo y T<sub>O</sub> para el Acusativo. Nosotros consideramos que estas proyecciones de T son reminiscentes de las *Agr-projections* vigentes en el GB tardío y eliminadas por Chomsky (1995) mediante el argumento de que estas proyecciones serían meros receptáculos de rasgos-φ sin motivación en las interfaces. Si bien creemos que T<sub>S</sub> puede ser la proyección que albergue los rasgos de *Tense*, no queda

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El concepto de *sintaxis en sentido amplio* se maneja en Krivochen (2010b) como un mecanismo generativo capaz de combinar recursivamente elementos respetando binariedad y endocentrismo (básicamente, la operación *Ensamble*), las que consideramos nociones rectoras de toda representación simbólica, independientemente del módulo que se trabaje. El componente computacional de la Facultad del lenguaje se entiende como una *sintaxis en sentido restringido*.

el Ablativo en Latín y se repartió entre Dativo y Genitivo (y, en algunos casos, el Acusativo) en Griego. Pese a los procesos históricos que afectaron la morfología (i.e, la disponibilidad de ítems para insertar en los nodos terminales), las distinciones semánticas permanecieron intactas, ya que la FL llega como input a C-I con DPs con rasgos de Caso y las distinciones más finas quedan a cargo de procesos de enriquecimiento semántico. Suponer que realmente existieron 8 casos implica suponer, desde una perspectiva generativa, que había 8 categorías funcionales-procedimentales encargadas de asignar esos casos, y por consiguiente 8 roles temáticos correlacionados con esos casos, siguiendo la propuesta de De Lancey. Además de a la indeseable proliferación de CCFF, esto lleva a una complicación del aparato explicativo: con nuestro sistema, bastan 3 CCFF (T, v y P) para licenciar los Casos, y con tres constructos posibles (el inergativo, el inacusativo y el transitivo) como punto de partida semántico-pragmático, podemos dar cuenta del comportamiento de una gran cantidad de construcciones con el mínimo uso de nociones estipulativas. En cuanto a la variedad de Materialización, podemos atribuirla a la riqueza de la Lista B de una determinada lengua, lo cual no restringe la combinación de nodos en la sintaxis (aunque sí, aparentemente, su configuración. Ver Halle y Marantz, 1993 y Krivochen, 2010b). El hecho de que una lengua no cuente con ítems de vocabulario que diferencien *Instrumental* de Locativo no quiere decir que no puedan realizarse estas distinciones semánticas en la construcción de la explicatura. Volveremos sobre la variedad de los casos más adelante.

Tenemos, entonces, tres grandes áreas casuales, y realizaciones que, invariablemente, pertenecerán a una de las tres, o a las *interfaces* entre ellas. Los distintos "usos de los casos" son resultado de la *componencialidad*, aplicada siempre en un nivel *local*: el nivel de *fase*.

El diagrama de los Casos tendría la siguiente forma:



En este sistema, los usos más puros (más primitivos) de los otros casos en el sistema más rico (el sánscrito) se describirían de la siguiente manera:

Locativo, Ablativo: esfera del Dativo (las variantes de la Locación son cubiertas por el Dativo, un claro ejemplo es el llamado "Dativo Posesivo" en latín: Domus est mihi<sub>DAT</sub>. (Lit. La casa existe *en mi [haber]*, "La casa es mía, tengo una casa"))

*Genitivo*: por ahora, lo ubicaremos en la esfera del Nominativo (de acuerdo a las gramáticas tradicionales, su función corresponde a la CL Adjetivo, aparece siempre en el ámbito de un nominal y establece, en los usos paradigmáticos, la relación existente entre dos entidades –ej: posesión-. Los llamados genitivos subjetivos y objetivos, dependientes de nominalizaciones, no son la excepción, aunque aquí se conceptualiza la relación entre un *nominal*, semánticamente agente o paciente y un *evento* categorizado como un nominal). Más adelante revisaremos esta clasificación profundamente, en términos localistas.

*Instrumental*: esfera del Acusativo (en los usos paradigmáticos, denota un instrumento, un tema que se mueve en general, en posición de *figura* en la PP).

Vemos que las esferas se tocan en algunos puntos, estos puntos son aquellos usos "anómalos" de los Casos, donde un Caso aparece en la posición que en construcciones "no marcadas" ocupa otro, o bien recibe la interpretación que es la que corresponde nuclearmente a otro. Nosotros creemos poder explicar estos usos mediante la apelación a la componencialidad en la sintaxis y al proceso de enriquecimiento en la inferencia. Para nosotros, estos usos anómalos son "usos de interfaz". Esto es, son usos que ubicaríamos en el diagrama en los puntos de contacto entre las esferas casuales. Algunos ejemplos (> = "se interpreta como / aparece en lugar de"):

Acusativo > Dativo: el acusativo expresa locación en tiempo o espacio (i y ii), o bien meta de un movimiento (iii).

- i) Acusativo de Dirección:
  - <u>Latín:</u> Eo *Romam*<sub>ACC</sub> (Lit. Voy Roma "Voy a/hacia Roma")
  - <u>Sánscrito:</u> *grāmam*<sub>ACC</sub> *gacchami* (Lit. Pueblo voy "Voy al pueblo")
- ii) Acusativo Temporal:
  - <u>Latín:</u> Complementos *quamdiu* (cuánto dura un estado o acción, durante cuánto tiempo se mantiene), *quamdudum* (cuánto hace que dura), *quanto tempore* (en cuánto tiempo se produjo una acción), etc.
- iii) "Doble acusativo" en construcciones ditransitivas: tradicionalmente denominados "acusativo de cosa" y "acusativo de persona", están dentro del ámbito de la PP, como *Theme* y *Goal*.

- <u>Latín:</u> Verres *Milesios*<sub>ACC</sub> *navem*<sub>ACC</sub> poposcit. (Lit. Verres los milesios nave pidió "Verres pidió una nave a los milesios"), Quid  $me_{ACC}$  istud<sub>ACC</sub> rogas? (Lit. ¿Por qué a mí esto preguntas? "¿Por qué me preguntas esto?")
- Griego: didáskō toûs paîdas<sub>ACC</sub> tén grammatikén<sub>ACC</sub> (Lit. Enseño los niños gramática "Enseño Gramática a los niños")
- <u>Sánscrito:</u>  $r\bar{a}j\bar{a}nam_{ACC}$   $vacanam_{ACC}$   $abrav\bar{\imath}t$  (Lit. rey unas palabras dijo "Dijo unas palabras al rey")

**Acusativo > Nominativo:** el acusativo aparece como sujeto léxicamente realizado de la cláusula no flexionada. La alternancia con el Nominativo se da en algunas lenguas (ver nota 11).

- i) Construcciones ECM (Exceptional Case Marking):
  - <u>Inglés:</u> I want [them<sub>ACC</sub> to come]
  - <u>Latín:</u> Video [te<sub>ACC</sub> venire] (Lit. veo te venir, "Te veo venir")<sup>19</sup>
  - <u>Griego:</u> *légei* [se<sub>ACC</sub> eltheîn] (Lit. dice te haber venido –infinitivo aoristo activo- "Dice que tú has venido")

**Dativo > Nominativo:** el dativo aparece en posición de sujeto en la forma materializada. No hay movimiento a Spec-TP para cotejar rasgos del elemento movido, ya que, de acuerdo al generativismo "tradicional", el Dativo es un Caso Inherente que se asigna en E-P mediante marcado-l.

- i) Construcciones de "Caso caprichoso" (Quirky case):
  - <u>Islandés:</u> *Henni*<sub>DAT</sub> leiddust *þeir*<sub>NOM</sub> (Lit. ella aburrieron ellos "Ellos la aburrieron")

 $Mer_{\mathrm{DAT}}$  þótti [ $Maria_{\mathrm{NOM}}$  vera garfuð] (Lit. a mí parece María ser inteligente "María me parece ser inteligente")

• Español: <sup>20</sup> A Juan<sub>DAT</sub> le<sub>DAT</sub> basta con eso. (cf. Fernandez Soriano, 1999)

A María<sub>DAT</sub> le<sub>DAT</sub> gusta el jazz

A  $Pedro_{DAT}$  se  $le_{DAT}$  iluminó la cara

<sup>19</sup> Existe en latín una construcción menos común, en la que el sujeto realizado léxicamente en una cláusula infinitiva lleva caso Nominativo ("nominativo concertado"), con los llamados "infinitivos históricos".

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En ambos ejemplos hay un clítico obligatorio adjuntado al V como proclítico. Stamboni (P.C) sostiene que es la PP [A Juan / a María] la que dobla al clítico y no a la inversa, ya que la construcción sin la PP pero con el clítico es perfectamente gramatical, pero la construcción inversa no lo es (p.ej, \*A María gusta el jazz).

De los ejemplos anteriores podríamos extraer que el Nominativo es el Caso por excelencia, aquél cuya asignación está más condicionada y por tanto es más reacio a aparecer con usos de interfaz. Por el contrario, el Acusativo y el Dativo parecen ser más versátiles, y aparecer en mayor variedad de contextos. La disponibilidad de determinados Casos para ocupar determinadas posiciones parece variar interlingüísticamente, por lo que estamos frente a un fenómeno a analizar desde una perspectiva comparativa.

Sabemos que, para que un elemento ocupe una determinada posición, esa posición debe estar *licenciada* por otro elemento (una categoría funcional-procedimental) y el elemento debe tener los rasgos requeridos por el nodo terminal en cuestión. No obstante, frecuentemente los elementos no tienen *todos* los rasgos requeridos por un nodo, por lo que hablamos de *Subespecificación*. Cuanto más subespecificado esté un elemento (es decir, cuanto más "general" sea su matriz de rasgos), mayor será la variedad de contextos en los que podrá aparecer, ya que menos restricciones se aplicarán a él. Como contrapartida, los elementos altamente subespecificados sólo pueden insertarse si no hay un elemento más especificado respecto del nodo terminal. La inserción se da, como se sostiene en Morfología Distribuida, por la *competencia* entre los distintos ítems que podrían ocupar una posición, seleccionándose en orden de especificación. El principio subyacente podría expresarse de la siguiente manera (Embick y Noyer, 2004: 7):

Subset Principle: The phonological exponent of a Vocabulary Item is inserted into a position if the item matches all or a subset of the features specified in that position. Insertion does not take place if the Vocabulary Item contains features not present in the morpheme. Where several Vocabulary Items meet the conditions for insertion, the item matching the greatest number of features specified in the terminal morpheme must be chosen.

Los elementos de la Lista B contendrían, además de la información fonológica propiamente dicha, información distribucional, que establece en qué contextos puede insertarse ese ítem. Nosotros haremos extensivo el *Subset Principle* al licenciamiento de todas las categorías, es decir, la aparición de un elemento en una posición, en cualquier nivel, requiere que el elemento esté de alguna manera especificado respecto de los rasgos de la posición a ocupar.

En cuanto a los Casos, no estaríamos hablando de *un* rasgo sino de *matrices de rasgos*, cuya combinatoria daría como resultado lo que llamamos un Caso. Esta es la propuesta de Halle (1997) de la descomposición de los Casos latinos en matrices de rasgos:

	NOM	ACC	GEN	DAT	ABL
OBLIQUE	-	-	+	+	+
STRUCTURAL	+	+	+	+	-
SUPERIOR	+	-	-	+	+

Nosotros tomamos solamente Nom, Acc y Dat, y consideramos a los otros como subsumidos a una de estas tres esferas. La composición de los Casos, no obstante, no puede limitarse a esta propuesta de Halle (si es que la

propuesta es válida en un principio), ya que no da cuenta de la diferencia interlingüística en el espectro que cubre cada Caso. Por ejemplo, en variedades estándar de español, Acusativo y Dativo están bien definidos en la mayoría de los casos, y sus distribuciones no son libremente intercambiables<sup>21</sup>. El inglés, por el contrario, contaría con un Caso *Objetivo*, opuesto como una unidad a la esfera del Nominativo, sin mayores distinciones internas. En nuestros términos, en realidad, tendríamos un Acusativo y un Dativo sumamente subespecificados, sin distinción morfológica visible, subsumidos a este *Objetivo* sólo en un nivel superficial. Esta Subespecificación es la que permite que el sistema se organice en torno a una marcada oposición entre la esfera del *Nominativo* y la esfera del *No-Nominativo*, no necesariamente marcada por un rasgo de *Transitividad*. Una prueba de esto es la libertad con la que el inglés permite la formación de pasivas. Compárense los siguientes ejemplos:

- i) No one has ever *slept* in this bed (verbo *inergativo*, no hay [Tr.], con una PP adjunta)
- i') This bed has never been slept on
- ii) John saw Mary at the party (verbo transitivo, [Mary] tendría caso Acusativo)
- ii') Mary was seen at the party
- iii) John *sent* a book to Mary (verbo *ditransitivo*, locativo. El uso de la DOC no modifica la posibilidad de pasivización)
- iii') Mary was sent a book
- iii´´) A book was sent to Mary

En español, por el contrario, la presencia de un rasgo [Tr.] es condición *necesaria* para la pasivización, ya que la composición de los Casos en términos de rasgos es menos subespecificada, hay más restricciones que determinan que el elemento que se inserte en cada caso tenga más rasgos coincidentes con los del nodo terminal.

Volvamos a los 8 casos del sánscrito. Podemos preguntarnos cuán especificados estaban, si tenían distribución invariablemente complementaria o si había un cierto grado de *Subespecificación*. Aparentemente, la "superposición" entre los usos de los casos se daba también en este sistema con variadas posibilidades morfológicas para distinciones casuales. De acuerdo con Emilio Rollié (2009: 31):

"[En sánscrito] la relación casual es extremadamente libre, es decir que muchas veces un caso comparte su campo de significación con otros: la causa es expresada a la vez por el instrumental y por el ablativo, además de por

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Dejaremos a un lado las cuestiones como el *leísmo* en el análisis de los ejemplos. Creemos, sin embargo, que no resultan del todo problemáticos para nuestra propuesta, la Subespecificación de los Casos podría variar intralingüísticamente.

diferentes perífrasis; el complemento partitivo puede aparecer en genitivo, ablativo o locativo; el objeto indirecto, en dativo, genitivo o locativo, etc. (...)"

Esto nos lleva a pensar que mayor disponibilidad de ítems en la lista B no es igual a mayor especificación de estos ítems, sino que la cuestión es mucho más componencial. Comparemos la declinación del pronombre personal de primera persona en singular en las lenguas que hemos estado mencionando, a título ilustrativo:

	Sánscrito	Griego	Latín	Español	Inglés
Nominativo	aham	egō	ego	yo	I
Acusativo	mām / mā	(e)mé	mē	me	me
Dativo	mahyam / me	(e)moî	mihi	me	me
Genitivo	mama / me	(e)moû	mei	mí, mío	my, mine
Ablativo	mat		mē		
Locativo	mayi		*		
Instrumental	mayā				

\*[Nota: el latín clásico mantenía, como un remanente de la época arcaica, el caso Locativo en algunas palabras de primera, segunda, tercera y cuarta declinación. Morfológicamente, se materializaba como la desinencia –i, que en primera declinación evolucionó en –ae. Era muy frecuente su uso con el nombre de ciudades (*Romae*, *Corinthi*), aunque también se usaba con otros nominales (*domi* –casa-, *vesperi* –el Lucero-, etc.)]

Se habrá notado la ausencia de las formas *mí-migo*, correspondientes al llamado *Caso Oblicuo*, en el cuadro anterior. Históricamente, estas formas no pertenecen a un Caso aparte, sino que son derivaciones de una forma del **ablativo** latino utilizada para el llamado "complemento circunstancial de compañía" en la gramática tradicional. La forma original utilizaba un compuesto de pronombre en ablativo con preposición pospuesta, *mecum*, *tecum*, *secum*. Posteriormente, el valor semántico de la "posposición" fue perdiéndose (ya no se la percibía como preposición), por lo que se agregó nuevamente la preposición, esta vez antepuesta, quedando *cum mecum*, que por cambios fonéticos derivó en la forma moderna *conmigo*, etc. Esta forma fue subespecificándose de forma tal que el llamado *oblicuo* no se limita a las PPs con [PP con + DP] sino que tiene una distribución más amplia y posibilidades de materialización más ricas (es decir, hay competencia entre más elementos de la Lista B en el momento de la inserción léxica), que dependen, por ejemplo, de factores contextuales. No creemos necesaria la introducción de un nuevo rótulo de Caso, dado el origen histórico de la forma. El *Oblicuo*, de acuerdo a las caracterizaciones generativistas, estaría regido por P, lo cual está registrado en el origen de las formas modernas prototípicas, P + (Prn + P).

#### 3.3 Caso inherente y Caso estructural. Una revisión:

La teoría del Caso en GB distinguía dos tipos de Caso: *inherente* y *estructural*. El caso inherente se asigna en E-P siguiendo la llamada "Condición de Uniformidad" (Lagunilla y Anula Rebollo, 1995: 168):

Si  $\alpha$  es un asignador de caso inherente, entonces asigna caso a un SN ssi  $\alpha$  marca temáticamente a  $\beta$ 

Es decir, en el **Caso inherente**, el asignador de caso y el de rol-θ coinciden. Estos Casos se asignan en E-P, pero se materializan en E-S. Ejemplos de asignadores de caso inherente son P, A y N deverbales, los casos resultantes son Genitivo (incluyendo a los llamados "genitivo subjetivo" y "genitivo objetivo") y Dativo. Por otro lado, el **Caso estructural** es un caso que se asigna en E-S en posición de Spec- de una CF con rasgos-φ (en un GB tardío, AgrS / AgrO). Estos casos se asignan por cotejo, por lo que no pueden asignarse en E-P, sino que se materializan directamente en E-S. Casos estructurales son Nominativo (correspondiente a AgrS) y Acusativo (correspondiente a AgrO).

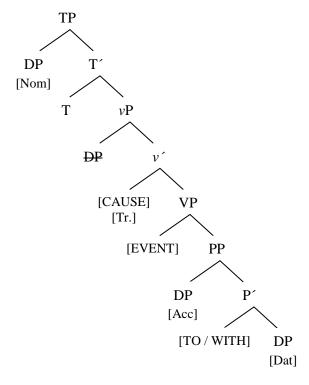
La diferenciación entre los dos tipos de Caso abstracto dependía esencialmente de la existencia de los dos niveles E-P y E-S. Una vez eliminados estos niveles (Chomsky, 1995), la distinción entre estos tipos de Caso queda puesta en tela de juicio. Nosotros abogaremos por una uniformidad en la asignación de los casos, mediante *licenciamiento* de rasgos de Caso en elementos nominales por parte de núcleos funcionales que *necesariamente* deben tener rasgos interpretables en las interfaces, para no violar el PIP. A partir de nuestro sistema de tres Casos estructurados como esferas, podemos aspirar a una simplificación del sistema y de la teoría. El Caso es tan configuracional como cualquier otro rasgo en la sintaxis, definiéndose por la posición en un Constructo puramente sintáctico, que se ensambla por *fases* y que accede a las interfaces en "cascadas", determinadas en un nivel L como el *mínimo objeto totalmente interpretable en el siguiente nivel pertinente* (Krivochen, 2010b). La "asignación" de Caso, al contrario que en las versiones estándar de un GB tardío (y el primer PM) no requiere *movimiento*, sino solamente *posicionamiento* en la estructura, siguiendo la idea configuracional de Hale y Keyser (1993, 1997). Para nosotros, *el Caso se lee en las interfaces a partir de una relación local de licenciamiento de rasgos en el ámbito de determinadas CCFF*. Un intento de formalización podría tomar como punto de partida la propuesta de Rizzi (2004):

Feature K is licensed (checked, valued...) on (H, XP) only if:

- i) XP is a Minimal Configuration with H and,
- ii) C-command holds

Minimal Configuration debe entenderse como un requerimiento de Localidad: entre H y XP (en este caso) no debe mediar ningún "rector potencial" que pueda entrar en relación con XP: ningún núcleo, en el caso que nos interesa, que sea capaz de licenciar un rasgo en XP. El planteo de Rizzi sería el principio que subyacería a la variación interlingüística respecto de la (sub)especificación de los casos, que dependería, entre otras cosas, de los rasgos de los núcleos pertinentes y la posibilidad de inserción de ítems de vocabulario en los nodos terminales.

Consideramos que nuestra propuesta podría ser "más minimalista" que la versión del *cotejo* de los rasgos de Caso ya que ésta requiere rasgos no valuados en el nodo funcional que actúen *sonda* y una dimensión idéntica en el *objetivo* (en el sistema de Pesetsky y Torrego, la dimensión pertinente sería T, valuada en T<sub>0</sub> y no valuada en D). El Movimiento podría llegar a ser un epifenómeno, incluso, motivado exclusivamente por requerimientos de linealización en FF (Moro, 2000) o rasgos procedimentales de tópico o tema (ascenso del elemento que debe interpretarse como tema), sin injerencia alguna en el componente computacional pero sí en las interfaces. Ilustremos con un diagrama arbóreo, manteniendo la estructura más o menos unánimemente aceptada en el PM:



En español, por ejemplo, parece que un nodo T con rasgos interpretables<sup>22</sup> licencia la esfera del Nominativo en la DP más cercana en su dominio, por otro lado, el grado de especificación de Dativo y Acusativo establece algunas diferencias para su licenciamiento. La esfera del Acusativo (en especial los casos más representativos) se licencia en la periferia de P, bajo el alcance de v(\*), mientras que la esfera Dativo se licenciaría en posición de complemento de P, sólo bajo su alcance. En inglés, por otra parte, las esferas del Dativo y el Acusativo están más subespecificadas, por lo que las condiciones de licenciamiento serían más laxas, similares para uno y otro (ver, por ejemplo, el caso de las construcciones de "doble objeto"). Esta es meramente una propuesta provisional, pero si resulta de algún modo acertada, significaría *eliminar el proceso de cotejo* (y valuación, etc.) **en favor del de** *licenciamiento*, en consonancia con nuestra idea general de una sintaxis fuertemente componencial.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> En cuanto al requerimiento de *finitud* de T para el licenciamiento de NOM, que se seguiría de las propuestas chomskyanas, creemos que no es solamente esa la dimensión pertinente. De hecho, en latín un sujeto de una forma no finita podía estar realizado léxicamente y tener caso Nominativo.

La siguiente pregunta sería si realmente el Caso es relevante en la sintaxis. Aparentemente, según el PM estándar si no se valúan los rasgos de Caso en los nominales a partir de los rasgos de los nodos funcionales, la derivación colapsa en las interfaces, ya que los rasgos no valuados son no interpretables. Quedará para futuras investigaciones el comprobar si realmente el Caso es en sí pertinente al Componente Computacional o lo es a nivel de la Explicatura, como una marca existente en la FL (el input del módulo inferencial) a partir del Constructo (en términos de Hornstein) estableciendo a nivel formal las funciones de los argumentos en el evento, una contrapartida formal del rol temático. Nuestra respuesta provisional es que el Caso es pertinente a la construcción de la forma proposicional completa, pero no a los procesos de la sintaxis en sentido restringido (básicamente, como se argumenta en Krivochen, 2010b, Merge). Si esto es realmente así, implicaría que el Caso es una dimensión procedimental, con una semántica pertinente para la construcción de la explicatura. No obstante, de acuerdo con Chomsky (2004), una "falla" en el cotejo de Caso traería aparejada la no convergencia, mientras que una falla de naturaleza Temática lleva a una "desviación", pero no al colapso en las interfaces, con lo que se plantea una simetría entre los dos sistemas. Nosotros propondremos una solución tentativa: el Filtro de Caso de GB está actualmente subsumido al PIP, ya que un elemento sin Caso no es interpretable en las interfaces, así como tampoco es interpretable un elemento sin rol temático. Por otro lado, un elemento que "no es capaz de recibir un determinado rol" por cuestiones de selección-s (en términos de GB, por supuesto), representa un símbolo *anómalo* en la representación, pero puede recibir una interpretación, por "desviada" (deviant) que ésta sea. La relevancia óptima, claro está, difícilmente pueda alcanzarse, pero eso está fuera del ámbito de la sintaxis. Las diferencias se ven claramente en los siguientes ejemplos:

- a) ? El jardín juega alegremente
- b) \*Juan trabajó un regalo

En el primer caso, el sujeto no puede interpretarse como Agente por cuestiones que en GB estaban subsumidas a la selección-s, no obstante, en un modelo más configuracional, (a) sería una mera anomalía a nivel de la explicatura, pero no de la sintaxis. En (b) hay una violación del PIP, que a la vez está relacionada con la llamada "Estructura Argumental". En los términos en los que nos interesa analizar este ejemplo, habría un elemento no licenciado en el *Constructo*, sin rol temático ni caso. Por lo tanto, es absolutamente superfluo y la derivación colapsa por contener un símbolo no interpretable.

#### 3.3.1 Una nota sobre el Genitivo:

El Genitivo se postula provisoriamente como el caso de interfaz por excelencia, ya que podemos pensar que sus distintos usos pertenecen a distintas esferas. Podríamos proponer de manera tentativa que pertenece mayormente

a la esfera del Nominativo, ya que su uso paradigmático relacionaría dos nominales, o un nominal y un adjetivo, de *diferentes formas* a nivel semántico:

- a) Posesión (material):
  - i) <u>Sánscrito:</u> *Damayantyās svayaṃbaras* (Lit. la elección de Damayanti)
  - ii) <u>Latín:</u> id est domus<sub>NOM</sub> regis<sub>GEN</sub> (Lit. ésta es casa del rey "Esta es la casa del Rey")
  - iii) Griego:  $h\bar{e}$  oikía toû patrós<sub>GEN</sub> (Lit. La casa del padre)
- b) Origen:
  - i) <u>Latín:</u> Alterius<sub>GEN</sub> partis<sub>GEN</sub> periculum (Lit. De otra parte peligro "El peligro [que viene] de otra parte")
  - ii) <u>Griego</u> (tanto con locaciones concretas –ciudades- como abstractas –familias-): Sōkrátēs hó
     sōfronískou (Lit. Sócrates de Sofronisco "Sócrates, hijo de Sofronisco"), Athenáiōn ("Sócrates de Atenas").
- c) Cualidad (sólo para *individual level predicates*, para *stage level predicates* se usa el ablativo<sup>23</sup>):
  - i) <u>Latín:</u> Vir magnae<sub>GEN</sub> auctoritatis<sub>GEN</sub> (Lit. Hombre de gran autoridad)
- d) Locación "a través":
  - i) <u>Griego:</u> théousai pedíoio<sub>GEN</sub> (Lit. Corriendo llanura<sub>GEN</sub> "Corriendo por la llanura")
- e) Locación final:
  - i) <u>Sánscrito:</u> *Prājapater*<sub>GEN</sub> *ātmānam paridadāmi* (Lit. Prajapati mí mismo entrego "me entrego a mí mismo a Prajapati")
- f) Locación fuente:
  - i) <u>Griego:</u> hé polýs ú polý apékhei tés hépeiru (Lit. La ciudad no muy lejos de la costa "La ciudad no está muy lejos de la costa / a partir de la costa")
- g) Parte-todo: "Genitivo partitivo"
  - i) <u>Latín:</u> Magna pars Italiae<sub>GEN</sub> ("Una gran parte de Italia")

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Cf. Galán y Martínez Astorino (2010)

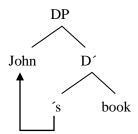
# ii) <u>Griego:</u> *póteros tốn adelfốn*<sub>GEN</sub> ("Cuál de los hermanos?")

No obstante, todos los usos establecen una relación *locativa* entre los nominales, bien concreta (b, d, e y f) o bien abstracta (a, c y g), un nominal "pertenece" a otro de forma concreta o abstracta-metafórica, y la pertenencia es un tipo de locación (una con coincidencia central, específicamente). Por lo tanto, proponemos subsumir todos estos usos a la "esfera del Dativo", ya que *expresan distintos tipos de locación*. En el caso de las construcciones absolutas (construcciones formadas por un nominal y un participio que concuerdan en caso y que configuran una cláusula no finita con un sujeto distinto al de la cláusula principal), el genitivo presenta también una aparente variedad: en Griego antiguo, el genitivo absoluto tenía múltiples valores, muy frecuentemente no marcados por ninguna partícula, y sólo distinguibles a partir de un proceso inferencial *context-sensitive*:

#### h) Genitivo absoluto:

- i) Griego: kái tinos tốn synéthōn<sub>GEN</sub> erōtốntos<sub>GEN</sub>...
- (i) Puede traducirse como:
- 1. Y al preguntar uno de sus allegados... (valor puramente temporal, "al mismo tiempo que")
- 2. Y dado que uno de sus allegados preguntó... (valor causal)
- 3. Y aunque uno de sus allegados preguntó... (valor concesivo), etc.

Nuestra propuesta es que, siendo todos los valores propios del Caso expresables en términos locativos, el Genitivo pertenece a la esfera del Dativo. Lo que varía, podemos decir, es la motivación de la inserción de un ítem de vocabulario "genitivo". En los usos pertenecientes a la esfera nominal, la CF encargada de licenciar Genitivo es D, siguiendo la tradición de Abney (1987). Allí, Abney presenta la hipótesis de Larson según la cual el afijo ocupa la posición de  $D_0$  y se mueve en FF para adjuntarse al N ubicado en posición de Spec- en la estructura:



En nuestros términos, en realidad, sólo importa que en un nivel sintáctico el Genitivo se materializa en el ámbito de la DP, mientras que podemos decir que en un nivel conceptual *pre-sintáctico* (las ESR, tal vez) el Genitivo pertenece al ámbito del nodo Locativo (*r* en los trabajos de Jaume Mateu i Fontanals).

Hay otro tipo de "genitivo", el llamado "Subjetivo" y "Objetivo", que aparece en nominalizaciones<sup>24</sup> como una PP (con una P liviana, sin contenido semántico). Este tipo de Genitivos también establece una relación entre entidades nominales: un evento, categorizado como un nominal, y un participante, bien agente/iniciador o bien tema. Esta relación, en términos conceptuales, debe proyectarse a la interpretación de la forma oracional correspondiente. Esto no implica que la nominalización derive transformacionalmente de la oración, sino que el proceso de extracción de explicaturas en ambos casos es análogo. El genitivo subjetivo / objetivo es una característica común al latín, español e inglés, por lo que no puede considerarse una anomalía aislada. Se utiliza el genitivo porque es el Caso que expresa relación entre entidades nominales (categorizadas como N), aunque conceptualmente una de ellas sea un evento, la proyección sintáctica será una DP.

En el caso de las construcciones absolutas, nuestra hipótesis será que las lenguas que cuentan con esta forma de cláusula no finita de [Nominal + Participio] concordando en caso, el Caso utilizado será aquél cuyos ítems de vocabulario sean los más subespecificados, una suerte de inserción de morfemas de Caso "por defecto". No hay una CF que licencie (o asigne, si mantenemos la terminología de GB) Caso Genitivo, sino que la inserción parece ser una inserción por "último recurso", ya que no puede llegar a FF un nodo terminal sin rasgos fonológicos. Nótese que el genitivo absoluto griego (como su contrapartida latina con el ablativo) no tiene una interpretación determinada por la forma gramatical, sino que depende por completo del contexto y de la inferencia, por lo que nosotros ubicamos estas diferencias semánticas en el campo del *enriquecimiento semántico*, definitivamente *post-sintáctico* y proceso final en la construcción de la *explicatura*. Los nodos, entonces, deben estar sumamente subespecificados en términos de rasgos procedimentales, ya que si bien tenemos raíces (la nominal y la verbal), correspondientes a Categorías Conceptuales, no tenemos instrucciones procedimentales sobre cómo interpretar la relación entre esas raíces, relación que debe suplirse por enriquecimiento.

#### 4. Conclusión:

En este trabajo hemos intentado revisar los fundamentos de la Teoría Temática del modelo GB e integrarla al conjunto de herramientas disponibles en el Programa Minimalista. Indagamos en la naturaleza de los llamados roles-θ y su papel en la sintaxis en sentido restringido y en la interpretación semántica, desde una perspectiva componencial del funcionamiento de la sintaxis y su interacción con los sistemas externos. Creemos que sostener

<sup>24</sup> Nos referimos exclusivamente a las llamadas "Nominalizaciones derivadas" por Chomsky, 1970.

que los roles temáticos no existen en la sintaxis, sino que son leídos en la construcción de la explicatura a partir de información provista por el output de la sintaxis (la FL) en forma de rasgos procedimentales tiene algunas ventajas, tanto teóricas como prácticas:

- Simplificar el sistema de Hornstein / Grohmann con dos rasgos ([Caso] y [rol temático]) mediante el desarrollo de un modelo fuertemente componencial en el que las nociones de *licenciamiento* y *Subespecificación* pasan a un primer plano, con lo cual, además, evitamos los problemas que surgen cuando el movimiento por razones temáticas interactúa con el movimiento por razones de Caso, ya que si son dos rasgos diferentes, por separado pueden motivar movimiento.
- Repartir las tareas entre el componente computacional y el módulo inferencial de una forma que nos
  parece más cercana a la optimidad. Esto no sólo lleva a alivianar el costo de procesamiento en ambos
  sistemas sino también a un modelo más componencial, en el que no hay lugar para estipulaciones.
- Recuperar la intuición, presente en GB, sobre la relación entre rol temático y Caso, expresada en la Condición de Visibilidad.

Nuestra revisión de la Teoría Temática nos ha llevado también a una revisión de los fundamentos de la Teoría del Caso, en un intento por simplificar el funcionamiento del sistema computacional y dar cuenta de ciertos fenómenos apelando al sistema inferencial relevantista y a la interfaz entre ambos. Creemos que hemos logrado esbozar una propuesta *minimalista* en cuanto a la reducción de elementos descriptivos y simplificación del aparato explicativo, así como en el intento de ir más allá de las diferencias superficiales (producto de la evolución histórica) entre los Casos para buscar los núcleos semánticos subyacentes, aquellos a partir de los cuales se hipotetiza que surgió la variación y la multiplicación de los morfemas casuales. Esperamos que nuestra propuesta sirva como fundamento para el debate y la investigación futura en el marco de una visión del Programa Minimalista dinámica y abierta a la interfaz con la Pragmática de orientación teórico-cognitiva, la filología, entre otras disciplinas.

#### 5. Bibliografía:

Abney, S.P. (1987) The English Noun Phrase in its Sentential Aspect. Tesis doctoral, MIT.

Baker, M. (1997) *Thematic Roles and Syntactic Structure*. En Haegeman, L. (ed.) *Elements of Grammar*, Kluwer Academic Publishers, The Neatherlands.

Chomsky, N.: (1965) Aspectos de la teoría de la sintaxis Barcelona, Gedisa (1999).

(1970) *Observaciones sobre la nominalización* en "Sintáctica y Semántica en la Gramática Generativa", Madrid, Siglo XXI (1980), pp. 25-75.

(1981) Lectures on Government and Binding, Dordrecht, Foris.

(1982) La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento. Barcelona, Paidós.

(1986a) Barriers. Cambridge, Mass. MIT Press.

(1986b) El Conocimiento del Lenguaje, su Naturaleza, Origen y Uso. Barcelona, Altaya.

(1995) The Minimalist Program Cambridge, Mass. MIT press.

(1998) Minimalist Inquiries. The Framework. MIT Occasional Papers in Linguistics 15.

(2002) *Indagaciones minimalistas*. En Chomsky, Catalá, Piera, et al. (2002). El lenguaje y la mente humana. Barcelona, Ariel.

(2004) Beyond Explanatory Adequacy. En Belleti (ed.) "Structures and Beyond", Oxford, OUP.

Chomsky, N. y H. Lasnik (1991) The Theory of Principles and Parameters. En Chomsky (1995).

Cowper, E. (1992) A Concise Introduction to Syntactic Theory. The GB Approach. University of Chicago Press.

De Lancey, S. (2001) Lectures on Functional Syntax. University of Oregon.

Demonte, V. (1991) Teoría Sintáctica: de las Estructuras a la Rección. Madrid, Síntesis.

Dowty, D. (1991) Thematic Proto-roles and Argument Selection, Language 67 (3): 547-619

Embick, D. y R. Noyer (2004) *Distributed Morphology and the Syntax-Morphology Interface*. Borrador del 25 de Octubre de 2004. Impreso en Ramchand, G. y Reiss, C. eds., "The Oxford Handbook of Linguistic Interfaces", Oxford University Press.

Eguren, L. y O. Fernández Soriano (2004) Introducción a una Sintaxis Minimista. Madrid, Gredos.

Epstein, S. (1999) *Un-Principled Syntax: The Derivation of Syntactic Relations*. En Epstein, S y N. Hornstein (1999) *Working Minimalism*, MIT Press.

Epstein, S. y T. Seeley (2000) *SPEC-ifying the GF Subject: Eliminating A-Chains and the EPP within a Derivational Model*. Universidad de Michigan.

(2002) *Rule Applications as Cycles in a Level Free Syntax*. En "Derivation and Explanation in the Minimalist Program", ed. S.D. Epstein & T.D. Seeley, 65-89. Oxford: Blackwell

Fernandez Soriano, O. (1999) *Two Types of Impersonal Sentences in Spanish: Locative and Dative Subjects*. Syntax, 2.2: 101-140.

Galán, L. (2009) *Morfología Latina*. 4<sup>ta</sup> Edición. La Plata, Auster Cathedra.

Galán, L. y P. Martínez Astorino (2010) Sintaxis de los Casos. La Plata, Auster Cathedra.

Gruber, J. (1965) Studies in Lexical Relations. Tesis doctoral, MIT.

Grohmann, K. K. (2003a) "Prolific Domains. On the Anti-Locality of Movement Dependencies". Amsterdam: John Benjamins.

(2003b) Successive Cyclicity under (Anti-)Local Considerations. Syntax 6, 260-312.

(2004) Prolific Domains in the Computational System. En Actas de JEL 2004: Domains.

Nantes: AAI, 211-216.

Haegeman, L (1999) Theta Theory. Oxford, Blackwell.

Hale, K. y J. Keyser (1993) *On Argument Structure and the Lexical Expression of Syntactic Relations*. En Hale y Keyser (1993) "The View from Building 20". Cambridge, Mass. MIT Press.

(1997a). *On the Complex Nature of Simple Predicators*. En A. Alsina, J. Bresnan y P. Sells (eds.), "Complex Predicates". Stanford: CSLI Publications.

(1997b) The Basic Elements of Argument Structure. Ms. MIT.

Halle, M. (1997) Distributed Morphology: Impoverishment and Fission. MIT Working papers in Linguistics 30.

Hendrick, R. (2003) Minimalist Syntax. Oxford, Blackwell.

Hornstein (2000) Move! A Minimalist Theory of Construal. Oxford, Blackwell.

(2003) On Control. En Hendrick (2003).

Jackendoff, R. (1987) The Status of Thematic Relations in Linguistic Theory. Linguistic Inquiry, 18: 369-441.

(1997) The Architecture of the Language Faculty. Cambridge, Mass. MIT Press.

Krivochen, D (2010a) Referencialidad y Definitud en D. Un análisis desde la convergencia entre el Programa Minimalista y la Teoría de la Relevancia. Inédito.

(2010b) Algunas Notas sobre Fases. UNLP. Inédito.

Lagunilla, M. y A. Anula Rebollo (1995) Sintaxis y Cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficit sintácticos. Madrid, Síntesis.

Larson, R. (1988) On the Double Object Construction. Linguistic Inquiry 19: 335-391.

Leonetti, M. y M. V. Escandell Vidal (2004) *Semántica conceptual, semántica procedimental*, en Actas del V congreso de Lingüística General, Madrid, Arco.

Marantz, A. (1984) On The Nature of Grammatical Relations. Tesis Doctoral, MIT.

Mateu Fontanals, J. (2000a) Why Can't We Wipe The Slate Clean? A Lexical Syntactic Approach to Resultative Constructions. Universitat Autónoma de Barcelona. Departament de Filología Catalana.

(2000b) *Universals of Semantic Construals for Lexical Syntactic Relations*. Universitat Autónoma de Barcelona. Departament de Filología Catalana.

Miranda Alonso, T. (2005) Arquitectura de la Mente según Noam Chomsky. México, Siglo XXI.

Moro, A. (2000). *Dynamic Antisymmetry. Movement as a Symmetry Breaking Phenomenon*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

Múgica, N. y Z. Solana (1989) La Gramática Modular. Buenos Aires, Hachette.

(1999) Gramática y Léxico. Teoría Lingüística y Teoría de Adquisición del Lenguaje. Buenos Aires, Edicial.

Rizzi, L. (2004) Locality and Left Periphery. Ms.

Rollié, E. (2009) Sánscrito. Fonética, Escritura y Morfología. Material para seminario de grado, UNLP.

Sperber, D. y D. Wilson (1986a) *Sobre la definición de Relevancia*. En Valdés Villanueva, Luis Ml. (Comp.) (1991) En búsqueda del significado. Madrid, Tecnos.

(1986b/1995) Relevance: Comunication and Cognition. Oxford. Blackwell.

Webelhuth, G. (ed.): (1995) Government and Binding Theory and the Minimalist Program. Oxford. Blackwell.

Wilson, D. y D. Sperber (2003) *La teoría de la Relevancia*, en Revista de Investigación Lingüística, Vol. VII-2004. Págs. 237-286.

Yus, F. (2010) *Relevance Theory*. In: The Oxford Handbook of Linguistic Analysis. Eds. B. Heine and H. Narrog. Oxford: Oxford University Press, 679-701.